

Revista Crítica Penal y Poder
2014, nº 6,
Marzo (pp. 1-35)
Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos
Universidad de Barcelona



LAS MANOS DERECHAS DEL ESTADO Y EL CAPITAL GUERRERO: UNA ETNOGRAFÍA DE LOS APARATOS REPRESIVOS FRENTE AL FENÓMENO DE LAS BANDAS JUVENILES EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA¹

THE RIGHT HANDS OF THE STATE AND THE WARRIOR CAPITAL: AN ETHNOGRAPHY OF THE REPRESSIVE APPARATUS AGAINST THE PHENOMENON OF YOUTH GANGS IN CONTEMPORARY SPAIN

Luca Queirolo Palmas

Universidad de Génova

RESUMEN

En España el asunto de las bandas es un objeto-problema que desde 2003 instituye y anticipa la producción de un discurso público sobre la juventud de origen migrante; un hecho social y una narrativa mediática que permiten fijar el carácter “peligroso” de nuevos sujetos circulantes en el espacio urbano y vincularlos con una etnicidad supuestamente definitiva (las bandas latinas). A partir de 2004, la mano derecha del Estado se dedica a vigilar, castigar, corregir estas categorías de jóvenes. El artículo pretende explorar la relación entre la producción de las bandas como objeto y problema social y el uso de un capital guerrero

¹ Este artículo es parte de una investigación más amplia en el marco del proyecto de investigación europea YOUNGANG (Gangs Policies: youth and migration in local contexts, www.youngang.udl.cat). La investigación, financiada a través de una Marie Curie Intra European Fellowship (7th European Community Framework Programme) en la Universidad de Lleida, ha también generado una película documental (*Buscando Respeto*, <http://www.youtube.com/watch?v=kSMHicXO7F0>). La En el presente texto utilizamos la palabra *banda*, sabiendo que se trata de una categoría *etic*, difuminada por las agencias de control social, y que no corresponde al lenguaje *emic* de los jóvenes miembros que prefieren hablar de *coro*, *grupo*, *nación*, *asociación*, *clica*, *familia*, *organización*. Utilizaremos también el término *etic* escena pandillera para resaltar el carácter fluido, turbulento y heterogéneo, de las membresías en las sociabilidades callejeras. Para una lectura de las bandas a partir de un enfoque rizomático versus uno arbóreo, véase Hallsworth (2011).

por parte de las instituciones penales-policiales en el tentativo de hacer desaparecer estas formas de agrupaciones callejeras. La base empírica del texto se sustenta en una larga experiencia de trabajo etnográfico realizado entre las bandas policiales y las bandas callejeras en Madrid y Barcelona.

Palabras clave: bandas, policía, jóvenes, etnografía, cárcel

ABSTRACT

In Spain the topic of gangs is a an object-problem that since 2003 institutes and anticipates the production of a public discourse on migrant youth; a social fact and a media narrative which allows to fix the dangerous status of new social subjects in urban field, strongly connecting them with an ethnic labelling (the Latinos gangs). Since 2004, the wright hand of the State is devoted to control, punish, and correct the gang experience as a youth form of sociality. This article explores the relation between the gang as a problem-object in public discourse and policies and the use of a warrior capital by penal and police institutions in order to eliminate these street-level organizations. The methodology is based on ethnographic experience realized among police gangs and street gangs in Madrid and Barcelona.

Key words: gangs, police, youth, ethnography, jail

“Policialmente no se puede trabajar como cacería... y tomar las calles. Esto solo genera miedo. Se trata de establecer canales de comunicación...”. (Un policía especializado en bandas - Madrid, mayo 2012)

“¡A por ellos! Esta es la nueva política de los Mossos, ya basta de buenismo, ahora detenciones y detenciones.” (Un policía especializado en bandas, Barcelona, mayo 2012)

1. Impensar las *bandas*

Pretendemos aquí interpretar la génesis, la consolidación y la transformación del objeto-problema *bandas* a partir de un enfoque teórico que se mueve alrededor de algunas categorías clásicas del pensamiento sociológico contemporáneo: *campo*, *capital* y *habitus*. Construir un objeto científico significa en primer lugar romper con la *doxa* académica y el sentido común,

poner entre paréntesis lo pre-construido; generar esta ruptura, esta conversión de la mirada, significa *impensar las bandas*, ponerse detrás de ellas y asumir como objeto el propio trabajo social de construcción del objeto-banda como problema y como diana de intervención desde múltiples agentes sociales.

La movilización de distintas agencias a lo largo de los últimos 10 años en España para contrastar, solucionar, erradicar, curar este objeto-problema ha ido generando funcionarios expertos en el tema, procedentes de distintas burocracias del Estado con sus articulaciones locales (Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos..), así como modelos de relación, cooperación y conflicto entre las mismas.

Según Bourdieu (1992) un campo burocrático es un espacio donde los agentes, gubernamentales y no-gubernamentales, luchan por controlar una esfera de prácticas (las *policies* y el *policing* sobre bandas, es decir las medidas de gestión, supervisión, control y represión) a través de leyes, reglamentos, subvenciones, clasificaciones y producción de lenguajes y códigos apropiados. A su vez, cada campo se define por los capitales relevantes y específicos, por las apuestas, inversiones y *habitus*² de sus jugadores, por la fe en que el juego merece ser jugado aceptando sus reglas, por los derechos de entrada que se exigen a los nuevos jugadores, por las luchas entre dominantes y pretendientes, ortodoxia y heterodoxia, por la construcción de principios de visión (*teodiceas*) y división, por una topografía de espacios de posiciones y de toma de posición, por los públicos de referencia (*los clientes del campo*).

Señalamos aquí algunos elementos cruciales a la hora de analizar este entramado de relaciones: a) el Estado, y sus articulaciones, es el meta-campo que manda, constituyendo las directrices en las intervenciones sobre el objeto-problema banda, sobre el sub-campo burocrático específico y especializado que aquí estudiamos. Esto significa que el *habitus* de *profesionalidad* que los agentes movilizan a menudo como retórica de sus intervenciones es siempre sensible a los movimientos políticos en el Estado; b) el sub-campo especializado que aquí queremos calificar nace de la intersección de muchos campos burocráticos (lo policial, lo penal, lo social, lo educativo..) y experimenta articulaciones y relaciones de fuerza variables entre sus distintos agentes (a grandes rasgos, entre la *mano derecha* y la *mano izquierda* del Estado); c) el Estado y las burocracias son campos y no aparatos homogéneos, lo que implica que hay luchas, fracciones, grupos e intereses rivales, en fin, historia y transformaciones; d) las *bandas* – la escena pandillera en toda su heterogeneidad - son el público de este campo, los clientes, en parte cautivos y en parte resistentes, hacia donde se dirigen las prácticas y los discursos. Al mismo tiempo, la escena pandillera vive sus dinámicas y sus temporalidades, experimenta sucesiones y secesiones de miembros, liderazgos y generaciones.

¿Cómo localizar y estudiar este campo especializado? Como nos enseña Bourdieu, por un lado el límite de un campo es el límite de sus efectos, por el otro los agentes y las instituciones forman parte de un campo en la medida en que en él actúan y producen efectos. Podemos

2 “Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen *habitus*, sistema de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones” (Bourdieu, 1990: 92-93).

imaginar que este límite se coloca en la transformación de la escena pandillera, en su autonomía y permanente turbulencia, en un público-cliente de alguna clase de *policy* o de *policing* (sean éstos protocolos carcelarios, programas sociales específicos para esta categoría de jóvenes, o dispositivos policiales de investigación y detención).

Hemos empezado así por cartografiar las posiciones presentes, en el sentido de productoras de efectos y actuantes en este campo específico, para luego dividir las en ocho grandes áreas: a) las policiales; b) las judiciales; c) las carcelarias; d) las escolares; e) las territoriales (las instituciones locales) con sus anexos de clientes (asociaciones laicas o instancias religiosas) depositarios de un mandato de intervención social o legitimados, en el marco de una idea subsidiaria de lo público, para encargarse de ciertas categorías marginales; f) las académicas; g) las mediáticas. h) los liderazgos de los grupos involucrados en el proceso. Las primeras tres (policial, judicial, carcelaria) conforman lo que Bourdieu define como “la mano derecha del Estado”; las dos segundas (escolar, territorial) “la mano izquierda”; y las últimas, finalmente (academias y medios de comunicación) trabajan - tanto por la mano derecha como por la mano izquierda del Estado - en la producción de *teodiceas* y de principios de clasificación de este específico mundo social que ellas mismas contribuyen a crear a través de sus narraciones. Los liderazgos de los grupos, en fin, expresan el punto de vista de los clientes de las políticas impulsadas desde la mano derecha y la mano izquierda del Estado.

En este artículo desarrollaremos un análisis del campo focalizando sobre los actores de la mano derecha del Estado; en otros trabajos hemos explorado el papel de los medios de comunicación (Queirolo Palmas, 2013), de los académicos (Queirolo Palmas, 2014a), y del ostracismo en el espacio social urbano (Queirolo Palmas, 2014b).

Desde todas estas posiciones, que conforman este campo burocrático especializado, se desarrolla un trabajo de construcción del *objeto-problema bandas* como público de un abanico de intervenciones de distinto signo. Lo que comparten los agentes, para poder jugar en el mismo campo, es tener como capital propio experiencias de actuación sobre la condición juvenil migrante y sus prácticas de ocio en el espacio urbano, pensadas como molestas, inoportunas, problemáticas, porque son generadoras e importadoras de violencias, y por lo tanto son susceptibles de ser denunciadas, corregidas, transformadas, vigiladas, suprimidas o castigadas según las circunstancias.

Sin embargo, si este campo opera de manera especializada es porque un trabajo previo de visión y división ha construido con eficacia al joven como sujeto sin clase, re-categorizando luego la clase bajo el signo de la *raza* y llegando a distinguir de esta forma entre las *tribus urbanas* como estilo cultural propio de los jóvenes nativos y las *bandas* como formación peligrosa y violenta típica de una juventud de origen migrante (Queirolo Palmas, 2012).

2. Sobre contextos y métodos

Hemos optado por concentrarnos en dos grandes áreas metropolitanas - Barcelona y Madrid, escenarios de masivos procesos de acogida e inserción subalterna de la mano de obra migrante - por la polaridad que expresan, y por la cual se presentan y narran públicamente, en términos de intervenciones institucionales a desarrollar frente a la escena pandillera³.

En Barcelona, en octubre 2003 el asesinato de un joven colombiano frente a una escuela marca el surgimiento mediático y social del tema *bandas*: grupos de jóvenes de origen migrante, “peligrosos” y exóticos en sus nombres (Latin Kings, Ñetas), que se disputan el territorio y protagonizan actos de violencia percibidos como gratuitos y novedosos. Tres años después, como efecto de una política explícita del Ayuntamiento de Barcelona, estos mismos grupos habían sido transformados en asociaciones culturales y juveniles, inscritas en el registro de la Generalitat de Cataluña. El cambio de enfoque – *institucionalizar y normalizar las bandas* - nace a raíz de una intervención pública en donde academia, instituciones locales, policía autonómica y demás actores colaboran con el fin de asumir el fenómeno de una nueva sociabilidad turbulenta, encauzarlo en un marco de control, vigilancia y empoderamiento social, reducir el daño y los episodios de violencia. Lo que en ciertos momentos llegó a tener el estatuto simbólico⁴ de *modelo Barcelona* tomaba su fuerza retórica en contraposición con las lógicas operantes en paralelo en Madrid, contexto pensado al mismo tiempo como institucionalidad local y Estado Nacional, donde las políticas apuntaban a la imposibilidad de generar cambios positivos dentro de la escena pandillera y optaban claramente por actuar a golpe de deportaciones y detenciones.

Las que en Barcelona desde las instituciones eran consideradas después de 2006 como organizaciones culturales, en Madrid quedaban en el territorio de las asociaciones ilícitas y de la consecuente legitimidad de una actuación que solo podía ser de marca represiva⁵. Aquí, los intentos de generar procesos parecidos a los de Barcelona quedaron truncados, siendo impulsados desde sectores de la sociedad civil y la academia sin encontrar suficiente respaldo político; distintas sentencias judiciales – algunas posteriormente anuladas por el Tribunal Supremo - ilegalizaron a estos grupos juveniles, construyendo como criminal el único hecho de pertenecer y deteniendo a la totalidad de las cúpulas directivas que se iban sucediendo después de cada ilegalización. Los actores en Madrid, enfatizando una dinámica de pánico moral y de *caza de brujas*, querían pensarse a sí mismos como ejecutores de una política de "súper mano dura", refiriéndose al destino de los jóvenes de la escena pandillera en términos de “desaparición y eliminación” – palabras tristemente célebres en América Latina - según la opinión del Defensor del Menor, Arturo Canalda González en mayo 2007 frente a la prensa (Feixa, Scandroglio, López Martínez, Ferrándiz 2011).

3 Para más detalles, véase Feixa, Scandroglio, López Martínez, Ferrandiz (2011), Scandroglio y López Martínez (2010), Canelles (2008), Lahosa (2008).

4 En los años sucesivos, experiencias parecidas fueron replicadas en Ecuador y en Italia. En muchos casos se hacía referencia a Barcelona como un ejemplo o un referente para las políticas de emersión y reconocimiento de los grupos. Para un análisis comparativo véase Cannarella, Lagomarsino, Queirolo Palmas (2007a).

5 Cabe precisar que hasta ese momento la figura de la asociación ilícita se había utilizado casi exclusivamente en la lucha contra ETA, la "banda" por excelencia en España.

De modo preliminar, podemos decir que los dos campos burocráticos nacen en los diferentes contextos bajo una distinta correlación de fuerzas que pone en primer plano en un caso la mano derecha del Estado y en el otro la mano izquierda: el signo físico y simbólico de esta polaridad es la oposición entre *asociación cultural* y *asociación ilícita* en el tratamiento de los jóvenes. Al mismo tiempo esta polaridad, entre súper mano dura por un lado y reducción del daño, empoderamiento/normalización por el otro, como todas las polaridades, enmascara las incongruencias que en muchos casos se ocultan entre necesidades prácticas y necesidades discursivas.

Al final de 2011, en el momento del comienzo de esta investigación, en Cataluña se había acabado la época de oro del *modelo Barcelona*: poco quedaba de las intervenciones de corte social con los grupos callejeros, las asociaciones legalizadas eran efímeras y vaciadas de cualquier relevancia y presencia pública, mientras que un nuevo discurso hegemónico, político y mediático, pretendía superar “el buenismo que había llevado a subvencionar las bandas”. En Madrid, por otro lado y al mismo tiempo, las instituciones trataban de no movilizar demasiado el discurso *bandas* en términos públicos y, como veremos, estaban desmantelando los programas sociales que bajo otras clasificaciones, menos evidentes, se habían dirigido hacia los jóvenes pandilleros. Sin embargo, la crisis es el elemento crucial que marca un antes y un después en la historicidad de este campo burocrático en los dos contextos: si la primera etapa de su desarrollo corresponde a una coyuntura de bonanza económica vinculada mayoritariamente a la burbuja inmobiliaria-financiera y a la conexión entre crédito y construcción (sector especializado en la inserción subalterna del proletariado migrante) que conllevó una ampliación del gasto social y de las políticas de juventud y de *integración*, desde finales de 2008 en adelante el ciclo económico se revierte radicalmente en todos sus indicadores y España entra oficialmente en recesión. Mi ingreso en el campo corresponde así al momento álgido de la crisis, con un país intervenido por las instituciones europeas, rescates bancarios masivos a coste de los contribuyentes y nacionalización de la deuda privada bancaria, recortes sociales de todo tipo en sectores básicos de la vida social (educación, salud, pensiones, salarios públicos..) y por supuesto desempleo masivo (aproximadamente el 50% de los jóvenes y el 25% de la población activa en 2012), más agudizado aún entre la población de origen migrante (35%)⁶ por el hundimiento del sector de la construcción; a estos elementos hay que añadir la reducción neta del stock de inmigrantes y el crecimiento de la emigración de los españoles hacia otros países⁷. La crisis es entonces un elemento imprescindible a incluir en el panorama de la investigación, porque cambia los recursos de los jugadores en el campo, transforma las apuestas y las reglas del

6 En el tercer trimestre de 2012, según el Instituto Nacional de Estadística, hubo 5.778.100 parados; 1.737.900 familias con todos sus miembros en el paro; 970.200 jóvenes con menos de 25 años parados. El desempleo entre los migrantes (1.233.400) es superior de casi 10 puntos porcentuales en relación a los nacionales.

7 Por segundo año consecutivo, en 2012, se mantiene un saldo migratorio negativo; una cuota mayoritaria de las salidas son representada sin embargo por extranjeros y ciudadanos extranjeros naturalizados, en gran parte latinoamericanos. España se transforma así nuevamente en un país de emigrantes.

juego, cambia el orden de prioridad en las políticas públicas, además de modificar estructuralmente las lógicas de acción en la escena pandillera.⁸

Al fin de capturar la constitución y las dinámicas de este campo en los dos contextos, hemos escapado de cualquier visión monoteísta del método, cruzando - desde septiembre 2011 hasta diciembre 2012 - distintos niveles en la investigación: a) documentación secundaria producida por los actores en el campo (protocolos, informes, notas de prensa, actas de conferencias y congresos, estadísticas, sentencias judiciales, etc.); b) la realización de 56 entrevistas en Madrid y Barcelona a distintos actores que intervienen en la escena pandillera (policías, educadores, técnicos de juventud, líderes de las organizaciones callejeras, políticos, sacerdotes, jueces, profesionales de medios de comunicación; c) la conducción de 9 focus groups (3 en Madrid, 4 en Barcelona, 1 en Lleida y 1 en Génova con actores institucionales de España e Italia); d) la participación en calidad de experto en espacios de reflexión promovidos por la mano derecha del Estado en Cataluña⁹.

Lo que al comienzo estaba pensado como un dispositivo clásico de investigación a través de entrevistas, fue transformándose poco a poco en una etnografía de un campo burocrático del Estado; con muchos de los actores entrevistados hemos compartido conversaciones informales, participación en actos y conferencias, comidas, encuentros en cafés y restaurantes, asistencia a conciertos de salsa y reaggeton, discusiones por mail, visitas de lugares significativos y viajes de trabajo, lo que ha permitido acumular tiempo de frecuentación y un capital de confianza crucial para ir más allá de los efectos de representación inscritos en la técnica de la entrevista.

3. El capital guerrero

A lo largo de esta etnografía, los policías y demás operadores de justicia y seguridad, fueron sin duda los sujetos con los cuales mayoritariamente tuve relaciones. No fue intencional, sino casi una naturalidad que emergió del trabajo de campo. Los que detentaban informaciones actualizadas y relaciones con los jóvenes en la escena pandillera eran ellos; el proceso de investigación, sin programarlo de antemano, se vio a menudo involucrado en una situación

8 Por ejemplo, en el marco de una subida radical del desempleo, crece la importancia de la vinculación entre grupos, jóvenes y economía de la calle.

9 El *Gabinet de Seguretat del Departament d'Interior* de la Generalitat de Catalunya me invitó a participar como director del proyecto *YOUGANG* en un taller de discusión alrededor de "violencia y espacio público", centrado específicamente en los denominados NGJOV (*Nuevos Grupos Juveniles Organizados y Violentos*), en aquel entonces el acrónimo políticamente correcto para hablar de bandas. Este taller se ha reunido todos los meses desde enero hasta julio de 2012 y ha contado con la participación - desde el Ayuntamiento de Barcelona, la Generalitat de Catalunya, los Mossos de Esquadra, la Justicia de Menores - de muchos de los actores entrevistados individualmente. He sido el único participante en el grupo de derivación académica, probablemente por mi condición de *calificación inocua*, siendo yo desconectado de toda clase de relación de poder relevante en el contexto catalán y de cualquier clase de visibilidad pública, y sin embargo comprometido por mi vocación, es decir gratuitamente, a coleccionar información y acumular experiencias y relaciones en el campo de la escena pandillera.

en donde muchos policías fueron mis fuentes, y quizás ciertos policías también trataron de utilizarme como fuente¹⁰.

Este hallazgo natural es al mismo tiempo signo de un proceso estructural: los jóvenes de las bandas son sobre todo *tratados*, y por ende conocidos, por la que con Bourdieu llamamos la *mano derecha del Estado*. La mano derecha del Estado es la instancia desde donde se articula, se acumula y se busca un capital guerrero: la fuerza de vigilar, juzgar, castigar y, en el caso de los migrantes, deportar a los incorregibles. Sin embargo esta fuerza solo se legitima por su intento de corregir y ejercer una pedagogía de las enfermedades y desviaciones sociales, actividad para la cual se necesita un trabajo de coordinación con las agencias de la mano izquierda del Estado, es decir las agencias que ejercen un trabajo de *cuidado y saneamiento* sobre el cuerpo social, acompañadas de dispositivos redistributivos y de atenuación de la estratificación de clase. Estas dos manos a lo largo de la historia del Estado contemporáneo midieron sus fuerzas y sus posicionamientos; si la etapa de la segunda posguerra corresponde al fortalecimiento y expansión del Welfare State, en los últimos 20 años, estaremos asistiendo a la consolidación de un *Estado Penal*, orientado a punir a los pobres (Wacquant 2002). En la España contemporánea, los recortes masivos en sanidad, educación y políticas sociales explicitan claramente este nuevo rumbo en la construcción del Estado; y es con esta nueva articulación de fuerzas con la que también se confronta la escena pandillera, una vez terminadas las luces de la bonanza económica que de cierta forma podían transformar el fracaso escolar de esta juventud en una incorporación, más o menos asegurada y más o menos subalterna, en el mercado del trabajo.

¿Qué clases de capitales se buscan desde esta mano derecha del Estado? Sauvadet (2006), retomando la teoría de Bourdieu, ha introducido la categoría de *capital guerrero* para calificar lo que vale y lo que se busca en la escena pandillera: el cuerpo, la fuerza física, la valentía, la capacidad de producir o amenazar con violencia, de otorgar y garantizarse protección, de demostrar superioridad y, en ciertos casos, eliminar a quien es definido como enemigo, constituyen los elementos que componen este capital guerrero. Si en la escena pandillera el capital guerrero es una extensión del capital físico, de manera que la fuerza hace

10 Algunos policías me pasaron materiales e informaciones y en un caso listas de personas en búsqueda y captura. Con otros las relaciones fueron más formales. Ciertos encuentros fueron realizados desconectando las baterías de los celulares para evitar el rastreo de las conversaciones y de la localización. Con algunos llegué a construir vínculos de confianza que de cierto modo creaban cortocircuitos en mi deseo de posicionarme en el campo del lado de los grupos callejeros con el fin de reconstruir sus narrativas contra-hegemónicas frente a las instituciones. En medio de la crisis, los policías - una categoría de sujetos de extracción popular - viven más agudamente la contradicción entre ser el brazo armado de las clases dominantes en su afán de mantener el orden público y su propia condición de clase; X. por ejemplo me dice que le gustaría ponerse una capucha e ir a quemar un banco; Y. que se siente parte del pueblo, asiste a las manifestaciones contra los recortes y que por cierto preferiría detener políticos corruptos y banqueros en lugar de perseguir a la gente pobre; Z. me regala una camiseta del movimiento en defensa de la escuela pública y me comenta escandalizado la brutalidad de la represión policial durante una manifestación; G. me habla de cómo, para resistir al acoso de sus propios colegas, se da de baja por depresión y se presenta a las visitas médicas llevando pañales y haciendo teatro. En fin, más allá del cuerpo policial en su función instituida, la etnografía ha permitido evidenciar las prácticas diminutas y ocultas de estos trabajadores de la seguridad, que experimentan con los jóvenes pandilleros una proximidad física y una extracción de clase social, por cierto superior a la de nosotros, los académicos.

el derecho¹¹, en la mano derecha del Estado, al revés, es el derecho el que hace la fuerza: una lógica beligerante es la que promociona la mano derecha del Estado en relación a ciertas categorías de sujetos definidos como enemigos del orden público, en este caso los pandilleros. La fuerza que se acumula está ubicada en el cuerpo colectivo - las instituciones como cuerpo político - y se ejerce y produce a través del derecho, la pretensión legítima a disfrutar del monopolio político de la violencia, lo que en última instancia según la teoría weberiana define al Estado y lo que precisamente es cuestionado por el uso ilegítimo y grupal de la violencia en la escena pandillera. No es casual que muchos jóvenes con los que interactué en el transcurso de la etnografía perciban a la policía simplemente como “la banda que tiene más poder” y cuya violencia tiene una inmunidad, y una impunidad, superior. El capital guerrero, como recurso que la mano derecha del Estado pretende acumular, se sustenta en visiones que tienen que naturalizar las formas de represión: es por esto que las presencias en la escena pandillera son pensadas y capturadas desde lo delincencial y desde el riesgo criminal, y es desde la lucha por la seguridad ciudadana donde la necesidad de la fuerza por parte de esta mano derecha se argumenta y se exhibe¹².

Lo policial – lo judicial – lo carcelario son sin duda los ámbitos que mandan de forma continuada en el campo de las intervenciones en la escena pandillera, en Madrid, en Barcelona y a nivel de Estado; sin embargo se tratará aquí de calificar más precisamente cuáles son las distintas prácticas y estilos que se generan en los distintos contextos y ciclos políticos, es decir las distintas forma de uso, producción y acumulación de este capital guerrero.

11 El autor define el capital guerrero que desarrollan los jóvenes de los suburbios franceses de la siguiente manera: “En mi campo, la confrontación física determinaba de modo prioritario la jerarquía social. El capital físico era así un principio fuerte de clasificación (...). Solo eran necesarios algunas confrontaciones callejeras para poner los fundamentos de un orden jerárquico que luego desarrollaba su historia específica en el campo. (...) ¿De qué capital se trata? Por supuesto incluye el capital físico, pero también remite a una forma de disciplina moral (no someterse, defender el honor, conocer las reglas de la escuela de la calle, etc.), al uso y la modulación de la violencia y al arte de relacionarse que los actores en el campo llaman el *vicio*. Este representa la manipulación del otro y permite de distinguir entre los que conocen las calles y los *charlatanes*. (...) En fin, el capital guerrero remite sobre todo a las alianzas que los grupos construyen: la fuerza del número es el modo primero de capitalización del capital guerrero.” (Sauvadet 2005:118). Hay muchas analogías entre policías y pandilleros; el cultivo del cuerpo y del capital físico es una de estas. Muchos pandilleros frecuentan gimnasios, practican artes marciales, trabajan ocasionalmente en el sector de la seguridad privada, son hijos de policías y de militares, y a veces llegan a alistarse en el ejército español. En noviembre 2012, entrevisté a un alto cargo del Ayuntamiento de Barcelona y discutiendo sobre la extracción policial en Cataluña me dijo que muchos agentes fueron reclutados en los gimnasios y en los clubes de boxeo. Otros agentes me dirán que tener un carné de CIU – un partido de derecha que históricamente ha gobernado en Cataluña – también ayuda en la selección.

12 Podríamos añadir que se necesita una épica de esta lucha y también la exhibición, en calidad de trofeo, del enemigo y de sus pertenencias. Así como entre los jóvenes pandilleros sacar un objeto del grupo rival puede ser un signo de humillación y de estatus, entre los policías es uso común, extra-legal por supuesto, secuestrar objetos (collares, literatura, etc.) de los distintos grupos. En una formación dirigida a asistentes sociales a la cual he asistido, los ponentes (policías de la unidad de contraste a las bandas que se presentan de paisano mostrando sin embargo las armas que tienen por debajo de su vestimenta) para explicar las características de los grupos hacen circular entre los participantes objetos típicos (cruces, collares, libros, perlas...) dentro de bolsitas de plástico con un número encima. De este modo un objeto cualquiera se cristaliza y es transformado en cuerpo y prueba de un crimen, el de la pertenencia.

4. A nivel del Estado: emergencia de un plan policial contra los grupos juveniles violentos

Ante el nacimiento mediático de las *bandas* en 2003 – bajo el signo de una narración bárbara, y exótica al mismo tiempo, que visibiliza ciertos episodios de violencia en distintos contextos urbanos y gracias al impulso de una votación parlamentaria promovida por el Partido Socialista apoyando la urgencia de una actuación preventiva y represiva sobre el fenómeno - el Ministerio del Interior se activa e instituye una línea específica de intervención a final de 2005¹³. Si en 2003 la muerte de Ronny Tapias abre en Barcelona el discurso y las intervenciones institucionales sobre la escena pandillera, en Madrid será una secuela de asesinatos en 2005 la que nacionalizará el tema.

Esta visibilización del fenómeno *bandas latinas* - a diferencia de la etapa previa de los *Quinquis* cuyos delitos eran esencialmente contra el patrimonio, postulaban una reapropiación de la riqueza a través del crimen y proyectaban en la sociedad la emergencia de la vinculación entre drogas y juventud - se articula enfatizando las violencias interpersonales, pensadas como gratuitas y novedosas.

Presentamos seguidamente el relato de una educadora de calle en Madrid¹⁴, próxima a las dinámicas de los grupos a raíz de su trabajo social:

“En Villaverde, en 2005, muere Manu por mano de un Latin King; fue un altercado en un parque, tampoco era tema de banda, ni era intencional. Pero el chaval era español y del barrio, y esto hizo la diferencia. Manu se vuelve así la bandera del barrio contra los jóvenes migrantes. Después los vecinos organizarán cacerías...fue brutal. Y en el mismo año hay otros dos chicos que mueren, esta vez migrantes, en plaza Elíptica y Ciudad Lineal a raíz de peleas entre Latin King y Ñetas. ¿Oye, pero porque me pides tanto de las muertes? No es lo más importante, es lo más espectacular. La violencia es continua” (Diario de campo, noviembre 2012)

En Madrid, a diferencia de Barcelona, es la muerte de un *chaval del barrio* y la sucesiva cacería de los nativos contra los migrantes la que inaugura el nacimiento de un fenómeno¹⁵ y lo cristaliza bajo el prisma de una polaridad más marcada alrededor de una *línea de color*

13 Además, hay que añadir que durante el mismo ciclo político socialista, se realizaron cambios cruciales en la ley de Menores que aumentaron la posibilidad de sancionar a los infractores.

14 La misma educadora me hará ver las fotos de los jóvenes implicados en un proyecto de trabajo de calle, comentado sus destinos posteriores; los hombres han sido matados, deportados o terminaron en la cárcel, mientras que las mujeres se quedaron embarazadas precozmente. Hay aquí un signo evidente del impacto de la mano derecha del Estado en las trayectorias masculinas de la escena pandillera.

15 En enero de 2007, en Alcorcón, periferia de Madrid, los chavales nativos del barrio protagonizaron cacerías contra los jóvenes migrantes para protestar contra *la violencia de las bandas latinas*.

(Du Bois, 2010), abriendo así programas específicos de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento, y sobre todo generando un marco estatal de intervenciones.

El “Plan de Actuación y Coordinación Policial contra Grupos Organizados y Violentos de Carácter Juvenil” nace en aquel contexto y será renovado posteriormente en julio de 2009; a través de este dispositivo – promovido por el Ministerio del Interior y la Secretaría de Estado de Seguridad a cargo del Partido Socialista – se sustenta la cooperación entre cuerpos policiales y fiscalías, la realización de archivos de datos y de protocolos de seguimiento, la vigilancia de páginas web, la producción de mapas de ubicación de los grupos, de informes trimestrales de evaluación, incluyendo definiciones operativas y filosofías de intervención.

El Plan invita a prevenir y evitar la aparición y consolidación de grupos de jóvenes (en la franja de 12-30 años) que generan alarma por su organización y disciplina y por las conductas violentas que pueden protagonizar; a partir de estos criterios de individuación del objeto, las *bandas* son divididas por su afiliación política (extrema derecha – extrema izquierda) y su filiación étnica (*latina*); según esta definición policial, la categoría *banda* se aplica así a sujetos colectivos que manifiestan un conflicto social y/o político, que pueden recurrir a la violencia o practicar la re-apropiación de lo urbano más allá de la legalidad formal. Además el Plan sugiere la formación de fiscales y de otros profesionales de Justicia, la realización de actividades informativas a cargo de la policía en las escuelas y con las familias, y compartimenta la intervención en función de la edad: a) desvinculación de los menores y coordinación con los servicios sociales para las medidas eventuales de protección; b) construcción de criterios y expedientes policiales al fin de favorecer “una respuesta enérgica en sede judicial con los delincuentes mayores”.

En Julio de 2009 el Ministerio de Interior, tras evaluar como excelentes los resultados del *plan* en su primera vigencia (2005-2007), modifica la franja de edad interesada (14 -30), trasforma en parte la definición del objeto de intervención incluyendo la referencia internacional de los grupos, unificando en definitiva extrema izquierda y derecha bajo la categoría de *antisistema*. Dos son las novedades más significativas: una apuesta por el uso de la deportación como herramienta para *erradicar* el problema, el fomento de la acumulación de pruebas y de la documentación de circunstancias que permitan aplicar el delito de asociación ilícita. No es casual que desde 2005 en adelante, las Memorias de la Fiscalía del Estado clasifiquen las *bandas latinas* dentro del marco de la criminalidad organizada y apoyen constantemente un proceso de percepción y definición de los grupos a partir de su finalidad delictiva, lo que comporta la afirmación de la pertenencia en sí misma como crimen. Una nota de 2011¹⁶ insta a los tribunales a que consideren expresamente las *bandas latinas* como parte del crimen organizado y lamenta que muchos jueces apliquen de manera muy estricta las normas, debilitando el reconocimiento de las *bandas latinas* como organización y grupos criminales.

16 Circular 2/2011 de la Fiscalía General del Estado sobre la reforma del código penal por ley orgánica 5/2010, en relación con las organizaciones y grupos criminales.

5. Articulaciones locales en la mano derecha del Estado

A pesar de que la insistencia en la ilegalización de los grupos marca el campo nacional, las posiciones y las relaciones de poder que conforman la mano derecha, a niveles de Comunidades Autónomas, expresan valoraciones y generan actuaciones diferenciadas; en Cataluña, hasta marzo 2011, la posición oficial de los Mossos de Esquadra mantenía firme la idea de que las bandas no tenían como finalidad explícita la realización de delitos y que era por ende impropio cualquier paralelismo con el crimen organizado; es decir, según esta visión policial, los grupos no nacían alrededor de un negocio ilegal cuyas actividades y cuyo monopolio tenía que ser protegido a través del recurso de la violencia, a pesar de que pudiesen haber miembros dedicados a cierta actividad delictiva. Los datos producidos por el Departament de Interior¹⁷ de Cataluña para el año 2010 añadían que los miembros de dichos grupos incidían en mínima parte sobre el volumen de las infracciones penales conocidas (0,18%), lo que evidenciaba la distancia abismal entre el riesgo a la seguridad ciudadana representado por los miembros de estos grupos, su inclusión impropia entre el crimen organizado¹⁸ y el discurso de pánico que los medios generaban sobre el mismo fenómeno. Hasta final de 2011, en Cataluña esta posición policial era sustentada por los actores judiciales y por las políticas públicas que habían hecho una apuesta sobre la transformación de los grupos en asociaciones culturales reconocidas. Los actores relevantes en los dos contextos analizados valoran así muy distintamente el papel de las conductas individuales y de la pertenencia grupal en la producción del crimen: lo que en un caso – Cataluña - es representado como un factor posible de riesgo asociado¹⁹, en el otro – Madrid - se vuelve un hecho criminal objetivo que hay que perseguir.

“A nosotros no nos interesan los grupos, como se llaman, sino lo que hacen los miembros. Y intervenimos si tienen comportamientos violentos”; me dice un jefe de los Mossos de Escuadra especializado en el tema. (Diario de campo, octubre 2011)

Nosotros intervenimos con el menor/joven y la familia, con relación a los hechos. No tratamos la banda como si fuera una enfermedad sino que es algo que ellos llevan añadido, que les coloca en situación de riesgo de volver a cometer un acto delictivo. Pero el chico que viene por un robo suelto, nos da igual si está en una banda o no en cuanto a la intervención.

17 Departament de Interior, Mossos de Esquadra, dossier de prensa 22/11/2011.

18 Las memorias sobre crimen organizado de la Fiscalía en Cataluña, a diferencia de la Fiscalía de Madrid, raramente mencionan el tema de las bandas latinas y no insisten sobre el tema con tanta precisión estadística. En Madrid, la Fiscalía produce tablas de delitos y detenciones en función del grupo de pertenencia. Los datos, como siempre, son un campo de producción y por supuesto queda un vasto abanico de conductas que no llegan a volverse transparentes; como nos dijeron distintos informantes en Justicia y Policía, los jóvenes por ejemplo se niegan constantemente a declararse como miembros de dichos grupos.

19 El miedo de los cuerpos policiales catalanes es precisamente que los grupos sean captados por plataformas más profesionalizadas del crimen.

Sí que es cierto que en Madrid hubo una sentencia muy pionera que ilegalizó a los Latin Kings y los consideraron una asociación ilícita. Aquí en Cataluña, con todo el proceso que hicimos de la asociación cultural, no nos hemos centrado en el tema de la asociación ilícita. Hasta muy recientemente, hemos tenido muy pocas sentencias donde se recoja la asociación ilícita. (...) Yo solo tengo conocimiento de una sentencia donde al menor le impongan una medida educativa por asociación ilícita y nada más, es decir, sin relación a otro hecho delictivo, como lesiones o tentativa de homicidio. (...) Los jueces de menores deben argumentar muy bien sus sentencias si éstas no son firmes, y a muchos de ellos no les gusta que “sus” sentencias sean recurridas. Con lo cual, si no tiene muy claro como motivar la asociación ilícita, ya no lo hace. (Funcionaria, Justicia de Menores, Barcelona)

En el caso de Madrid, la aplicación del delito de asociación ilícita genera mecanismos de definición clara de lo que es del orden de lo social y de lo que es del orden de lo policial. Muchos educadores encontrados a lo largo del trabajo de campo relatan que “banda es tema de policías” y esto hace inviable una intervención sobre estos colectivos que son consecuentemente definidos como *inaccesibles* al trabajo social. La eficacia de la asociación ilícita tiene que ver por un lado con lo simbólico, por el otro, más allá de sus efectos penales-carcelarios, con lo material, habilitando un gran espacio de discrecionalidad policial a la hora de vigilar y castigar la escena pandillera.)

Ilegalizar los grupos, suprimirlos bajo la fuerza de la mano derecha del Estado, se vuelve un imperativo de un modelo de intervención en red que los actores – en Justicia, en Prisiones, en Policía - llegan a implantar y a confirmar mutuamente. En este campo lo que los actores dominantes pretenden acumular y ganar es *capital guerrero*, habilitando la lucha contra la reproducción de las bandas a través de un derecho que castiga las identidades más que las conductas (la asociación ilícita) y garantizando anchos espacios de maniobra para las actuaciones policiales. En el relato siguiente un alto funcionario de un cuerpo de policía nacional evalúa, desde la actualidad, las actuaciones realizadas en términos de eficacia, contestando el carácter de profesionalidad criminal de los grupos que se había dedicado a combatir.

“Las pertenencias son fluidas, nosotros tenemos una batería de indicadores para individualizar las bandas. Tienen que cumplir por lo menos 3 criterios: auto declararse (pero la mayoría de los chavales no se declara), ser reconocido por otros en banda, haber participado en algún delito protagonizado por bandas”. Si son fluidas, hay que fijarla... y la asociación ilícita sirve por eso. C. piensa que en términos legales no es eficaz, pero si en términos simbólicos. Crea una cortina de fuego alrededor de los chavales que por cierto evocan a menudo el tema. Los escarmienta. “El fiscal tiene que reconocer la finalidad delictiva, y no es simple. Porque las bandas se crean con otras finalidades, no el delito, mismo si puede ocurrir. Se crean por protección, por identidad...”. Lo escucho y pienso que yo podría haber utilizado sus palabras. Lo miro y tiene uniforme y grados. Estoy perplejo. “Sabes, nosotros esperábamos con nuestra represión de destruir las bandas y que se quedaran solo los que iban al crimen organizado....pero no fue esto lo que se produjo. (...) Y que ha sucedido 5 años después. Tenemos bandas, con nuevos sujetos más jóvenes y que siguen siendo amalgama raros. Fallamos. Seguimos haciendo ahora más detenciones de menores...”. Más de lo mismo. En fin C. me está diciendo que ellos llevaron el tema policialmente, que sin embargo se dieron

cuenta que el tema no es de policía. C. tiene un criterio para determinar la peligrosidad de un grupo, su capacidad de acceder a recursos económicos... “Estos, Luca, no venden nada, no tienen dinero ni para comprar un arma, 500 euros, y si no tienen dinero significa que en el mercado de las drogas, que es lo que aporta dinero, no son nada. Cuando detectamos una pistola de verdad, venía de fuera de Madrid. Tenían que prestársela entre capítulos, ¿entiendes?” (Diario de campo, mayo 2012)

Este relato auto-crítico, que nace de una conversación informal dentro de un cuartel militar, parece muy lejano de la persistente asociación con el crimen organizado que padecen estos grupos juveniles por parte de las altas instancias del Poder Judicial en sus actos oficiales. Todos los discursos por supuesto tienen archivos apropiados donde ser colocados; en este sentido mi informante me pedirá citar su relato como fuente policial anónima, sin ninguna otra mención. Desde el discurso oficial y publicado, la Memoria de Fiscalía de Estado, en el caso de la Comunidad Autónoma de Madrid, informa para 2011 de una estabilización de la actividad de los grupos, se felicita por el crecimiento de las detenciones y la confirmación de la sentencias de asociación ilícita, se lamenta en fin de la leve disminución de las pena de prisión solicitadas. En la tabla siguiente vemos los datos, procedentes de la misma fuente²⁰, acumulados a lo largo de los últimos años.

Tabla 1 – Comunidad Autónoma de Madrid: homicidios y detenciones en la escena pandillera.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Homicidios	2	2	0	0	1	0	0	2*
Detenciones/ Prisiones	121	56	-	114/32	54/24	44/20	144/12	-

Fuentes: Memorias de las Fiscalía General del Estado, Comunidad Autónoma de Madrid. *: Informaciones de periódicos.

En su carácter fragmentado, los datos sobre detenciones nos revelan que en un contexto en donde opera la asociación ilícita, la presión policial puede resultar facilitada, pero sin embargo resulta más complejo traducir el control en encarcelamiento efectivo, la vigilancia en castigo. El relato del alto funcionario policial antes mencionado – que señala la ineficacia

²⁰ Sin embargo los datos sobre detenciones y crímenes así como los de membresía, son en realidad muy variables según las fuentes y los contextos locales. Si en Cataluña los Mossos estiman en 3500 los miembros (2011), en Madrid en 2012 las fuentes policiales consultadas nos hablan de alrededor 1000 miembros. En 2007, fuentes del Ministerio de Interior estimaban 2000/2500 miembros de *bandas latinas* a nivel de Estado (Soriano Gatica, 2008).

de sus mismas prácticas, confirma así que los mecanismos de deportación, encarcelamiento, control no pararon la reproducción de los grupos, ni la violencia.

Tampoco en Cataluña el modelo policial de intervención ha evitado la reproducción de los grupos. En este contexto la definición que se utiliza por parte de la unidad especializada de los Mossos de Escuadra (NGJOV – Nuevos Grupos Juveniles Organizados y Violentos) pretende evitar la estigmatización del colectivo latino, evitando cualquier referencia supuestamente étnica. Sin embargo esta etiqueta no es muy distinta de la que se activa desde el Ministerio de Interior de España (*Grupos Organizados y Violentos de Carácter Juvenil*); solo está ausente la incorporación del fenómeno en un marco conjunto con las *bandas de extrema izquierda y extrema derecha*, según la curiosa clasificación de los cuerpos nacionales de policía.

Lo que queremos destacar es que, a pesar de retóricas de signo distinto y de la no-persecución de los miembros como crimen de pertenencia, en Cataluña (tabla 2) por un lado se produjeron más episodios de homicidios, por el otro la presión sobre estos colectivos juveniles fue mucho más intensa que en Madrid, como podemos deducir gracias a los datos producidos por los Mossos de Escuadra²¹. A partir de una estimación policial de 3500 miembros, la intervención policial generó 903 detenciones en 2010: casi uno de cada tres miembros. El crecimiento en los números globales – por supuesto en el volumen de detenciones e infracciones hay una cuota de reincidencia - es explicada por nuestros informantes policiales en virtud de una mayor intensidad de la acción de control y un mejor conocimiento del fenómeno.

Tabla 2 - Cataluña: Infracciones, detenciones y homicidios en la escena pandillera.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Infracciones penales y administrativas	-	-	-	-	-	1185	1293	1550	-	-
Detenciones	-	-	-	151	361	754	861	903	-	-
Víctimas mortales	1	1	0	0	0	2	5	1	1 (*)	6 (*)

Fuentes: Mossos de Escuadra, dossier de prensa, 22/11/2011; el dato sobre las muertes en 2003-2007 y 2010-2011 es una reconstrucción a través de la prensa y de mis informantes en la policía. Sin embargo, en relación a

21 Como otros investigadores añaden, hay un problema evidente de transparencia desde las fuentes oficiales en todas las estadísticas sobre el tema. Son por ejemplo inaccesible los informes de evaluación del Plan del Ministerio del Interior contra los grupos violentos, que podrían proporcionar información más clara y habilitar comparaciones más sistemáticas entre Comunidades Autónomas a partir de indicadores estandarizados. Así me contesta la Secretaria de Seguridad del Estado, en fecha 7 de marzo 2013: “Estudiada su solicitud de datos relativos al “Plan de actuación y coordinación policial contra grupos organizados y violentos de carácter juvenil”, le informamos que no podemos acceder a su petición al no tratarse de datos públicos y estar relacionados con la operativa y funcionamiento interno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Lamentando no poder atender su solicitud, le saluda atentamente”.

2012, en una conferencia de prensa realizada en enero 2013 el nuevo equipo de los Mossos habla oficialmente de 3 víctimas mortales.

Podríamos por cierto dudar de la legitimidad de esta construcción del dato que auto-confirma el carácter criminal de estos sujetos y, además, congloba en el mismo volumen de crímenes conocidos tanto homicidios, como faltas por delitos vinculados a la conducción de vehículos; así como interrogarnos sobre el por qué no se producen parecidas estadísticas y fotografías, que construyen un objeto más que reflejarlo, en relación a otros colectivos (comerciantes, políticos, empresarios o profesores de escuela) y preguntarnos si en fin lo que revelan estos números son hechos criminales o procesos institucionalizados de criminalización de ciertos colectivos subalternos. Queda claro que hay siempre una fuerte selectividad en el trabajo de vigilancia y castigo por parte de la mano derecha del Estado y que esta acción variable permite capturar solo ciertas categorías de sujetos dentro el sistema de justicia; lo que es interesante observar es que, a pesar de los discursos y representaciones públicas que oponen una estrategia de *tolerancia cero* en Madrid a una de *policía de proximidad* en Cataluña, el tamaño global de detenciones, un indicador simple de la presión policial, es más intenso donde supuestamente no hubiera tenido que ser, precisamente allá donde no se recurre, si no de manera episódica, a la asociación ilícita y donde al revés, como explicaremos en detalle en el próximo apartado, hay una política social de normalización de la escena pandillera.

6. Cirugía, proximidad, intervención y arbitrariedad en el trabajo policial

Se podría pensar que la diferencia entre los contextos – Barcelona, Madrid y el campo del Estado – tiene que ver con matices en el modelo de control y represión de estos grupos, mucho más complejos que el régimen discursivo construido alrededor de *buenismo* por un lado – *tolerancia cero* por el otro. En el caso de Madrid, la aplicación de las líneas nacionales de intervención utiliza la asociación ilícita para afirmar tanto la ilegalización de los grupos, como un monopolio policial sobre el tema que es reconocido oficialmente por los demás actores y al mismo tiempo contestado, como veremos más adelante, a través de prácticas ocultas; en el caso de Barcelona el trabajo policial se ha caracterizado por su intento de articular de manera integral *conocimiento, prevención, intervención y supresión*.

En los relatos de quienes dirigieron la unidad especializada sobre NGJOV hasta mitad del 2012 aparece por un lado la insistencia sobre el trabajo clásico policial – la prevención y la represión del crimen – por el otro la necesidad de estructurar gracias a un enfoque de proximidad una relación constante con los miembros y los liderazgos de los grupos. Los Mossos de Esquadra fueron el sujeto hegemónico en el campo, apoyaron sin dudas el proceso de institucionalización de Latin King y Ñetas promovido por el Ayuntamiento de Barcelona, empezaron sus actuaciones antes que todos los demás actores y permanecieron en el campo

cuando los actores de la mano izquierda se retiraron. Aquí introducimos un extracto de una entrevista realizada con dos máximos dirigentes de aquella unidad policial.

(Mosso 1) La comunicación es un elemento fundamental, hay que hablar con ellos, identificar a los jefes y hablar.

(Mosso 2) Una de las cosas que no funcionaban era el enfrentamiento frontal, entendido como el querer acabar con los grupos de manera física, y eso genera que con el paso del tiempo los miembros de los grupos se enroquen en su posición, sean más impermeables, menos accesibles e incluso más extremistas. (Funcionarios Mossos de Escuadra, Barcelona)

¿En qué consistía la práctica policial, el habitus, de los Mossos especializados en NGJOV? Los relatos de los agentes que a nivel de calle implementaban este enfoque nos hablan de: *apoyo a las deserciones* (ayudar a los miembros que son hostigados en la medida que quieren salir de los grupos); *control de las captaciones y gestión de los capítulos* (favoreciendo la entrada de nuevos miembros en capítulos de los grupos con los cuales se da una relación de confianza o de información); *formación de los líderes* y distinción entre buenos y malos miembros (direccionando el control policial y las prácticas de deportación sobre los segundos); *mediación forzada* (preparación de condición de entornos para que los grupos puedan desarrollar la que hemos llamado diplomacia pandillera); *prevención de las agresiones* (uso de la información sobre caídas al fin de anticipar los actos de violencia). Vemos ahora algunas descripciones de este trabajo policial que aparecen en el diario de campo.

Estamos en una conferencia en donde la policía catalana celebra el día del migrante. Un policía me dice que pasó todo el mes a *apagar fuegos*, que no tiene tiempo para la familia, que solo se ocupa de hacer que los chicos de los distintos grupos practiquen la negociación. “Hablar, hablar y hablar”, dice a menudo. “Prevenir (actuar antes del crimen), mejor que reaccionar”; “la policía de proximidad tiene que ser asistencial, preventiva y proactiva”. “hablar con los distintos actores, conocer la realidad de la calle”. Otro policía me dirá que ellos, de la proximidad, son los bomberos, y luego afirma que su rol es el del embajador, con la bandera blanca, pero detrás tiene los cañones. (Diario de campo, noviembre 2011)

El poli me cuenta del trabajo que hicieron con los Ñeta en su ciudad. “Podimos substituir las sanciones corporales, los castigos físicos, con entrenamiento físico. Gracias a los servicios sociales, abrimos contactos entre el grupo y la administración. Ahora los ayudamos en organizar una competición de vóley. ¿Quieres que te invite a ver el partido entre los distintos capítulos Ñetas? Poco a poco se pueden hacer cambios...”. Entiendo que el trabajo de estos policías es parecido a una cirugía y se interviene sobre los líderes, como si fueran los órganos de un cuerpo a arreglar... “un Inca lleva una agenda positiva del capítulo. Hacemos un trabajo policial exclusivo sobre este Inca... que sin embargo será expulsado por su propio grupo. ¿Que hicimos? Hemos puesto todos los chicos que él dirigía en otro capítulo que nosotros controlamos mejor...así que los que querían salir después pudieron salir de la

organización... En otra ocasión hemos trabajado con una chica Ñeta muy importante (ella tenía su capítulo, lo llevaba bien, ayudaba los hermanitos a buscar trabajos, controlaba el consumo de alcohol...) y bueno los jefes la excluyeron. Nosotros empezamos a relacionarnos con ella con el objetivo de rescatar las chicas que formaban parte del grupo, porque era un tema que ellas sentían mucho lo del machismo. Y así hemos sacado las chicas del grupo”²². (Diario de campo, diciembre 2011)

El tren que nos lleva en esta antigua ciudad obrera recorre paisajes increíbles, bucólicos. Estamos yendo a encontrar el poli Y. para que nos muestre su trabajo con los chavales. Estoy interesado en entender el trabajo policial pero prefiero, como se lo he anticipado, no encontrar los jóvenes a través de un policía. Nos recoge en la estación en un súper carro “de secreta”; es muy cordial y tiene cara de alternativo. “Aquí es un sector donde no hay grandes problemas entre grupos, están todos Latin, Ñetas, mareros... y no pasa nada. ¿Los mareros? cuatros chavales de aquí que de El Salvador no saben nada” (Pienso en toda la hipocresía en el decir “han llegado las maras”. Poder del lenguaje...). De hecho este poli es casi un educador de la calle, hace lo que el Estado con su mano izquierda no hace más... favorece el dialogo, permite acceso a recursos para los jóvenes, los asesora... nos dice él también que lo critican porque es demasiado amigo de los pandilleros. Damos la vuelta por los barrios populares de la ciudad y nos enseña los grafiti en los parques y en las escuelas... “me parece muy bien que pinten los muros, no me molesta, no lo borramos, tampoco me molesta que usen alguna clase de droga o que vendan algo... no es este el problema”. Sus prácticas se enmarcan en la que podríamos llamar reducción del daño. (Diario de campo, marzo 2012)

“Había demasiados grupos distintos dentro de los Latin y de los Ñetas, Nosotros hemos apoyado un proceso de reunificación y de reuniones para evitar que haya conflictos. Tuvimos que parar porque tomaron el poder otros polis”, me dice un policía. (Diario de campo, mayo 2012)

“Yo soy el poli bueno, ellos los poli malos. Los chicos pueden escoger quien quieren, yo mismo pasé de un rol al otro en mi carrera”. “Cuando hubo el homicidio, un chico me llamo a las 6 de la mañana del mismo día para contarme las cosas, a las 8 hemos hecho las detenciones. Sin estas relaciones, nos hubiera costado meses cerrar el caso...”. Le pedimos al poli de contarnos su día desde que se levanta... la respuesta es mucho correo y mucho móvil. Hablar con los chavales, los servicios sociales, las escuelas... no hay oficina, desplazarse. Entrar en las redes, construir informadores, afianzarse en las relaciones; los poli utilizan Facebook para su trabajo de bandas y para hacer detenciones. ¿Qué quiere Z. de los chicos? La desvinculación, así lo dice. Sabe que no puede ser obligada, pero fruto de un proceso personal; el mismo se imagina como un puente posible que conecta con otros recursos. “Claro estamos en la crisis, ¿qué alternativa le ofrecemos ahora?”. Mientras tanto en su zona la

22 Unos meses más tarde, cuando se realiza un cambio de poder dentro del grupo de Mossos especializado en bandas y la nueva política oficial consistirá más bien en la represión de los grupos, el mismo policía me dirá: “Esto de la mediación lo hemos intentado, pero es un trabajo infinito, siempre se vuelve a lo mismo”.

conflictualidad sigue alrededor de una discoteca. La hemos cerrado, había siempre peleas, todos los grupos están allí, el homicidio fue entre Trinitarios y Ñetas, los grupos se metieron pero era un asunto de mujeres y de alcohol...hemos parado la venganza haciendo sentar la gente alrededor de una mesa. “Cerrar discotecas no es la solución, solo se desplaza el problema. Habría que trabajar con los dueños y evitar que entre la gente que trae problemas”. (Diario de campo, abril 2012)

Estas prácticas, que se enmarcan dentro un enfoque de reducción del daño y del riesgo vinculado a la pertenencia a estos grupos, reflejan como los actores policiales en Cataluña constituyeron la geografía pandillera a través de un trabajo de cirugía moral y de pedagogía de los miembros alternando estructuralmente el *palo* y la *zanahoria*; la apuesta era acumular capital guerrero (la capacidad de luchar contra la reproducción de las conductas violentas y criminales dentro de las bandas, y si posible, cortar la reproducción misma de los grupos) a través de una inversión en capital social (el cultivo de las relaciones, la constitución de alianzas, el apoyo a ciertos líderes y el conocimiento preventivo e íntimo de los grupos), lo que podríamos definir como un habitus que haciendo una apuesta por una policía de proximidad incorpora ciertas funciones típicas de la mano izquierda del Estado.

A finales de 2011, cuando empieza nuestra etnografía, la descripción del contexto por parte de los actores policiales en Cataluña aclaraba que el objetivo de romper la reproducción era efímero y que, a distancia de casi diez años de su primeras apariciones, los grupos seguían haciendo adeptos; podríamos añadir que en Madrid la situación, en sus características generales, era muy parecida. Se destacaban así desde los servicios de información policial los siguientes elementos de la escena pandillera : a) la gran rotación de los miembros entre los grupos (hay jóvenes que entran, salen, se pasan de un grupo al otro); b) la expansión numérica y territorial en toda Cataluña²³; c) la fragmentación de los grupos históricos (Latin Kings y Ñetas) en distintas ramas y la generación de episodios de violencia entre ellos; d) la incorporación en los grupos de españoles/catalanes y de jóvenes no solo de origen latino.

Además, los Mossos de Escuadra valoraban muy positivamente el proceso de *normalización* que el Ayuntamiento había llevado a cabo a partir de 2006 como una herramienta útil para bajar los niveles de violencia y de crimen²⁴ y volver estos grupos juveniles más accesibles y controlables por parte de las policías y de las otras instituciones de vigilancia. Sin embargo, la intervención sobre la escena pandillera en términos de una articulación de capital social y capital guerrero no significa que el trabajo policial no vaya en paralelo – así como en Madrid gracias a la implantación de la asociación ilícita - con una fuerte arbitrariedad. A veces, como nos cuentan nuestros informantes, para detectar los sospechosos de ilegalidad hay que

23 Como hemos visto, se hace una estimación de 3500 miembros a nivel de comunidad autónoma en 2011. Suponiendo que todos los miembros sean latinos - lo que no es cierto -, este volumen representaría alrededor del 3% entre los residentes en la franja de edad 15-29 (Departament d'Interior, Mossos d'Esquadra, dossier de prensa 22/11/2011). En una conferencia de prensa de enero 2013, el nuevo equipo de los Mossos reduce el número de los afiliados de 3500 a 2480, así como la tasa de participación (2% entre la franja 13/25). Los números son siempre un campo de lucha, comunicación y construcción política.

24 Efectivamente, a pesar de los altercados y a diferencia de Madrid, nunca hubo en Barcelona una muerte entre Latin Kings y Ñetas, los grupos que en aquel tiempo protagonizaron la escena callejera y fueron blanco de intervenciones sociales desde las instituciones locales.

practicar conductas ilegales; lo que en fin nos interroga sobre qué es el crimen y quién es el criminal. Escuchamos por ejemplo los relatos cruzados de unos líderes pandilleros y de un juez.

Me dirijo al metro con V. que me cuenta del periodo en que era activo y ya se había hecho la asociación... “Claro tienen razón muchos hermanitos a no tener confianza... íbamos a alquilar locales para las actividades con los papeles nuevos de la asociación...antes nos decían que sí, después averiguaban quiénes éramos y nos decían que no...”. Podríamos decir que el estigma, no se borra con un papel de registro de asociaciones. “Cuando hacíamos reuniones, siempre venía la policía. Entraba y nos cacheaba buscando armas y drogas y papeles. Secuestraban objetos y cosas personales. Yo les decía que no había nada de secreto y que podían quedarse a escuchar. Una vez me llevaron a comisaría, me cargaron en el auto... y cuando estaba dentro me dijeron que al llegar a comisaría tenía que decir que yo había subido de mi propia voluntad...le dije que no, entonces pararon el auto y me bajaron en medio de nada...”. Ya otros hermanitos me habían contado de cómo se le sacaban pertenencias individuales sin algún permiso, en fin los policías utilizan la ilegalidad para controlar los sospechosos de ilegalidad...Le pregunto a V. si ha parado de ser activo por toda esta presión policial. “No, yo vengo de Ecuador, allí íbamos armados y la policía es otra cosa...”. Nos saludamos en el metro. Me voy ahora a conocer un juez que tuvo alguna relación con el fenómeno... Yo le cuento de mi conversación con V. y de las intervenciones que hacen los poli sobre teléfonos y mail, como mis informantes me han contado muchas veces. “Me parece que hubo un problema de coordinación entre lo policial y lo social en toda esta historia. Claro, los policías hacen cosas ilegales, es ilegal intervenir los teléfonos si el juez no te lo dice, si no hay un sospecho de crimen...es ilegal secuestrar objetos y personas sin motivación. Es que los policías se mueven en la frontera, viste el escándalo de los puticlub, ¿cuantos policías eran dueños de los burdeles?”. Otros líderes de los grupos me relataron como los policías entran en las fiestas que organizan en lugares privados dando palos con las porras para hacer identificaciones; además en frente de una iglesia donde se reúnen se hicieron grandes operativos de control y detención. (Diario de campo, diciembre 2012)

Estos relatos revelan como una dimensión de discrecionalidad es común a toda clase de trabajo policial y que, una vez más, muchas diferencias exhibidas entre los dos contextos por los mismos actores que hablan y actúan tienen que ver con el orden de la retórica; además hay que resaltar que, a pesar de contar con una influencia en el campo significativamente distinta a la ejercida por los Mossos en Cataluña, hubo en Madrid actores policiales – los agentes tutores de la policía municipal - que operaron siguiendo un enfoque de proximidad, reducción del daño, comunicación y mediación con la escena pandillera. El policía que habla en el extracto siguiente del diario de campo ha colaborado los investigadores-actores en Madrid, teniendo reuniones con todos los capítulos de los Latin King de la ciudad al fin de apoyar una cultura de resolución no-violenta de los conflictos; estamos en el barrio de Tetuán en una reunión donde se discute entre académicos, policías y educadores sobre como intervenir de modo no securitario.

Policía: Policialmente no se puede trabajar como cacería...y tomar las calles. Esto solo genera miedo. Se trata de establecer canales de comunicación...

Educadora de calle: se criaron aquí... algo hemos hecho mal...seguimos con “hay que desvincular el menor...” este es el problema...no se hace prevención estructural...hay muchos menos recursos que antes....

Policía: ¿por qué no pueden llevar sus colores?, esto ayudaría mucho. Los adolescentes van uniformados ahora... ¿por qué ciertas estéticas no son legítimas? Si los chavales no te lo dicen, no puedes saber si son de un grupo o de otro. Los chicos de banda ahora visten menos con sus colores para protegerse. Hay que hablar con ellos.

Educadora de calle: Hay que sentar los grupos y hacerlo discutir. Antes no había lucha entre Trinitarios y DDP²⁵. En fin...ahora hay que trabajar el empate: 1 muerto hicieron los DDP, 1 muerto hicieron los Trinitarios. Hay que trabajar la comunidad dominicana, hay que trabajar líderes positivos. (Diario de campo, mayo 2012)

De todos modos, más allá de las prácticas, la narración misma a partir de una diferencia abismal en el acercamiento policial entre Barcelona y Madrid pierde legitimidad en 2012, cuando en Cataluña los dirigentes que habían conformado una cierta visión del trabajo de control sobre la escena pandillera son expulsados y entrarán otros discursos y otras prioridades²⁶. Hasta aquel momento, la articulación entre capital guerrero y capital social, así como un vacío creciente en las políticas sociales sobre el fenómeno, había concentrado en los Mossos tanto las funciones de la mano derecha como ciertas funciones de la mano izquierda del Estado: al mismo tiempo, se detenían pandilleros y se les ayudaba a construir campeonatos de *ecuavolley*; se secuestraba a los miembros objetos de propiedad individual sin ningún permiso judicial y se organizaba con la ayuda de los mismos la anticipación de conflictos para evitar las peleas en las discotecas; se hacían protocolos de detección de los miembros en la escuela²⁷ y se favorecían los líderes menos conflictivos o callejeros. Se castigaba por cierto, se vigilaba, y también se pretendía curar de modo selectivo: la que hemos llamado un habitus de proximidad y una actitud de cirugía penal – moral. Esta

25 Grupos de origen dominicano. DDP, Dominican Don't Play, son operativos solo en Madrid. “Trinitarios” evoca los tres próceres de la patria en la lucha para la independencia.

26 El Jefe del *Departament de Interior*, Felip Puig, en el gobierno de derecha que en Cataluña substituye en 2011 la administración de las izquierdas se volverá conocido por su coqueteo con el discurso y las prácticas de la mano dura, ensayando su filosofía tanto con los movimientos sociales de los indignados, como con la juventud pandillera. Su lema será: “Tensar la ley hasta allí donde esté permitido y un poco más”.

27 La detección escolar se aplica desde 2012 en todas las escuelas de Cataluña gracias a un protocolo oficial entre Mossos y Departament d'Ensenyament que por un lado habilita la derivación hacia policía y Justicia de aquellos sujetos sospechosos de pertenencia a los grupos y por el otro fomenta la cooperación educativo-policial en el campo de la formación del profesorado al fin de mejorar la capacidad del mismo de reconocer los signos del fenómeno bandas en las aulas. La imagen de estas agrupaciones juveniles es así enteramente sesgada desde lo delincencial; de ahí la necesidad de detectar y producir archivos conjuntos con la mano derecha del Estado a través de un protocolo de actuación que en su primera página menciona la necesidad de mantener la confidencialidad del texto. Efectivamente, si por ejemplo se hiciesen protocolos de detección de okupas, de antisistemas, de indignados, de militantes independentistas en las escuelas con la complicidad de los profesores y las autoridades educativas y policiales, esto me imagino que representaría cierta clase de escándalo democrático en la opinión pública. Análogos procesos de detección escolar se hacen en Madrid al fin de derivar los miembros hacia proyectos anti-sectas propiciados por los servicios sociales.

compenetración entre mano derecha y mano izquierda es claramente percibida por un alto funcionario del Ayuntamiento cuando nos dirá – una vez ya agotada toda la euforia del proceso de institucionalización de los grupos – que “el único trabajador comunitario que queda es el policía”; el Estado penal, por cierto, puede incorporar cierta clase de acciones que fueron propias del Estado social.

El nuevo discurso que entra en 2012, a raíz de un cambio político en Cataluña y utilizando de manera oportunista el asesinato de un joven en Hospitalet para denunciar públicamente los fracasos del *buenismo* policial anterior, se sustenta en la idea que es necesario acabar con las actividades de comunicación/intervención para dedicarse con más intensidad a reprimir, ilegalizar y llevar a prisión. Para muchos de mis informantes, este cambio de habitus - que termina casi diez años de construcción de prácticas y discursos de intervención y comunicación con los líderes de los grupos callejeros - es percibido como un *golpe* al cual, siendo la policía una organización militar, jerárquica y no democrática, los cargos subalternos tendrán que acomodarse o que los obligará a exiliarse, pasando a otros oficios dentro del cuerpo²⁸.

Estoy discutiendo con un poli...“Los chicos están en paro, es normal que trabajen un poco en la droga. Sí, en frente de las discotecas, cada grupo tiene su tiendita, no toman ni un cubata adentro porque trabajan a fuera, pero si me pides si tienen negocios de verdad, te digo que los negocios son otros...Es muy simple, es que hay policías que no lo quieren entender... Igual, esto es todo teatro. De nosotros quieren contactos...pero mis contactos buenos no se los paso..., quieren hacer alguna operación espectacular donde arrestan a los líderes y dicen que acabaron con las pandillas. Pero, como tú sabes, esto no lo terminas, con estas operaciones. Dicen los medios que no funcionó la legalización de los grupos...claro, no la financiaron, la dejaron allí caer, y después se hizo solo a Barcelona y los grupos están por todos lados. ¿Qué tiene que ver Barcelona con Hospitalet? ¿Por qué no fue una política de la Generalitat?” (Diario de campo, abril 2011)

Z. nos cuenta que finalmente los jefes han convocado los agentes que trabajan el *fenómeno* bandas y se han escuchado así las nuevas líneas políticas: “A por ellos, esta es, basta de buenismo. Detenciones, detenciones. Nada de preventivo, represión. Hay un nuevo protocolo...”. Según Z., no hay discusión, solo hay líneas para aplicar. Es decir: se desmontan 10 años de experiencia de trato con el fenómeno, una gestión cirujana de las bandas, en nombre del fin del buenismo. Me acuerdo de las palabras de un alto jefe que reivindicaba la profesionalidad, “somos profesionales, esto no depende del gobierno”. Y desde este profesionalismo... ¿dónde está la evaluación? ¿Los pros y los contras? ¿Los fracasos y los

28 En la transición de poder de una *banda* policial a la otra, hay intentos de mediación y de uso de la persuasión que finalmente no darán resultados. Z. se pone en términos pedagógicos: “le quiero hacer entender a mis nuevos colegas que está bien hacer detenciones, pero tienen que anticipar cual serán los nuevos líderes que entrarán, porque por cierto no vamos a acabar con los grupos. Entonces mejor esperar a hacer detenciones cuando sabemos que hay nuevos líderes positivos, o capítulos que controlamos bien...Nos acusan de buenismo, pero yo pienso que fue un problema de comunicación, ¡porque nuestras mil detenciones en 2010 las hicimos!”

éxitos? Se acabó aquella experiencia de los mossos y los jóvenes en los parques me dicen que ya sienten la diferencia de trato. Fue una decisión política, no un cambio motivado por una evaluación desde una profesionalidad policial. ¿Cuáles son las diferencias que quedan con Madrid? “A por ellos”, textualmente según Z. son las palabras que fueron utilizadas por hacer entender las nuevas líneas. (Diario de campo, mayo 2012).

Habla otra policía: “Cuando van a las detenciones, dicen... vamos a los putos negros. Y tú oyes solo lo que dicen en público, no ves el interior. Se montan el uno con el otro,... Han ganado ellos, tú escuchas comentarios inescuchables. En dos meses volvimos a la policía franquista. Es un tema político”. (Diario de campo, junio 2012)

Policía 1: Ustedes – *hablando con otro policía* - vendieron mucho humo...y sobre todo nosotros los Mossos con esta idea de la mediación quedamos como subalternos a los líderes de las bandas, y esto tiene que acabar, ya acabó. Ahora nosotros actuaremos...

Policía 2: ¿Quieres saber por qué en la cárcel no pasa nada? No es tema de mediación, es porque si hacen algo van al agujero por 15 días incomunicados con el mundo. (Diario de campo, mayo 2012)

La detección masiva, que siempre fue practicada, se vuelve común; grandes redadas para llenar archivos de miembros. En enero 2013, por ejemplo, aparece esta noticia en los diarios, promovida por la agencia EFE:

Los Mossos d'Esquadra han identificado este sábado de madrugada a un total de 91 jóvenes Latin Kings que han participado en una reunión de este grupo juvenil organizado en un local del barrio del Poble Sec de Barcelona. Fuentes de los Mossos d'Esquadra han informado de que este viernes por la tarde tuvieron conocimiento de la convocatoria de una reunión de esta banda juvenil en el distrito de Sants-Montjuïc, por lo que montaron un dispositivo para prevenir incidentes e identificar a los miembros que iban a participar. El dispositivo se inició sobre las 22.00 horas de este viernes y se ha prolongado hasta la madrugada, ya que todos los jóvenes que iban saliendo de la reunión que se celebraba en un local situado junto a la plaza de Santa Madrona fueron registrados e identificados. Según los Mossos d'Esquadra, ninguno de los jóvenes registrados opuso resistencia, ni se encontraron drogas o armas, por lo que no se produjo ninguna detención. La policía autonómica ha calificado de "preventiva" esta actuación policial para evitar que se produjeran incidentes.

Lo que no dicen los diarios es que la redada se hizo a la salida de una iglesia – lugar histórico en donde se reúnen los Latin Kings de Barcelona desde 2006 – y que los jóvenes estaban allí rezando después de haber escuchado unas palabras del padre de aquella parroquia. Ya en otra ocasión, a lo largo de 2012, tenemos información de una redada parecida en frente de otra iglesia de Hospitalet en donde se reunían los Ñetas. Estas grandes redadas son, en cierto modo, antitéticas a la idea de una policía de proximidad; cuando no hay capital social a disposición, es decir cultivo de relaciones de confianza o interés entre policía y jóvenes de la

escena pandillera, se aplican dispositivos más seriales de control. El cambio de equipo en la Unidad de los Mossos especializada en bandas determinó una pérdida drástica de capital social y por ende la necesidad de reconstruir listas y archivos a través de una mayor inversión en operativos masivos, controles telefónicos-electrónicos y uso de *chivatos*. Como lo demuestra el testimonio de un policía: “si no estás en la calle no entiendes nada, pierdes todas tus relaciones, no sabes que alianzas se construyen. En un mes te pierdes todo. Lo que están ahora no tienen relaciones y mis contactos ya no quieren hablar con los polis de ahora.”

Este relato confirma que el capital guerrero reside no solo en el capital físico, sino también en el capital social que los policías acumulan en el mundo pandillero; y que sin embargo esta articulación de capital social y guerrero puede tener signos muy distintos. Pocos días después de la redada en la iglesia, me encuentro con Abdul, un dirigente importante de un grupo callejero, salido desde poco de la cárcel, y lo escucho así relatar sobre aquel evento en el que estuvo presente: “Parece que sea todo como antes, en 2004. Mismas redadas, mismo acoso. Solo que ahora estamos más acostumbrados y tenemos menos miedo. La única diferencia: cambió la tecnología, ahora van con cámara y te filman. ¿Pero no es un crimen filmar a menores? ¿Que estábamos haciendo? Rezando, quizás sea eso un crimen”. Se llama policía preventiva²⁹.

7. La solución carcelaria para los pandilleros

Este cambio en la actuación policial quiebra todo un trabajo de red que en Cataluña, a través de complicidades entre la mano derecha y la mano izquierda del Estado, había originado un enfoque compartido en la gestión del fenómeno; lo que queda – volviendo así evidente el isomorfismo del trabajo represivo en Cataluña, Madrid y a nivel Estado - es la centralidad del capital guerrero: acumular fuerza y derecho para contrastar, acabar o simular acabar, con los grupos juveniles definidos como violentos.

En este sentido una pieza crucial de los aparatos de la mano derecha del Estado es la cárcel; en ella precipita el trabajo policial, el trabajo judicial y por cierto la vida de muchos jóvenes de la escena pandillera. Por supuesto la tasa de conversión de las detenciones en encarcelamiento es siempre variable; en el caso de Madrid – según los Informe de la Fiscalía del Estado - se mueve aproximadamente entre el 10% y el 50%. En el caso de Cataluña no disponemos de datos cuantitativos sobre el éxito de la presión policial, sin embargo los siguientes relatos sobre el encarcelamiento en los centros de menores y en las instituciones juveniles nos confirman como muchas de estas detenciones en Cataluña se transformaron en

29 Tenemos otros signos de estos cambios en Cataluña en la opción de los Fiscales en pedir el crimen de asociación ilícita para estos grupos. Por ejemplo, en diciembre 2012, la Audiencia de Barcelona reclama 26 años de condena por intentos de asesinato y 4 por grupo criminal a 6 Latin Kings de Rubí. Desde enero 2013, todos los golpes espectáculo contra las bandas en Cataluña van de la mano con el crimen de asociación ilícita.

privación de libertad, y como las cárceles catalanas se fueron poco a poco llenando de pandilleros.

Estamos en un módulo de una prisión. Es aquí que se concentra la presencia pandillera. La persona que me acompaña añade que nunca podría afirmar lo mismo en una grabación oficial, porque la política de la administración es negar que existan bandas en los penales, aun si casi todos los jóvenes de origen latino encarcelados pertenecen a los grupos. Los Mossos en los últimos años realizaron miles de detenciones entre estos jóvenes. Por supuesto en algún lugar los habrán colocados. Cuando visito el patio del primer ingreso, la *boca del lobo* podríamos llamarla, el punto de entrada en la cárcel, veo en los muros inscripciones y grafitis que revelan la multiplicidad de los grupos que entre aquella rejas tendrán que convivir (Latin King, Ñetas, Maras Salvatrucha). Podríamos imaginar que estos signos sean el bagaje de identidad personal y colectiva que los internados llevan consigo mismos en sus pasos de entrada en la institución total; un proceso parecido a lo que aprendimos leyendo las páginas de Goffman sobre psiquiátricos. ¿Qué clase de relaciones y cambios se generan por efecto del tratamiento penitenciario y como consecuencia de la convivencia obligada entre todos los grupos en el mismo espacio cotidiano? ¿Qué efecto tendrán la vida carcelaria sobre las relaciones en la calle y los eventos de la calle sobre las relaciones grupales en la cárcel? (Diario de campo, febrero 2012)

Hablan los educadores de los centros de justicia de menores, con ellos estoy haciendo una formación: “Entre el 25 y el 50% de los reclusos son de bandas...después surgen sensibilidades distintas...aunque el objetivo es siempre burocráticamente...cumplir con la medida dictada por el juzgado. En los centros los grupos conviven, pero en otros es mejor separarlos por módulos. En fin cada centro tiene prácticas distintas, da lo mismo si la idea de todos es desvincularlos. Y no funciona” (Diario de campo, mayo 2012)

Más en general, en España a lo largo de los últimos veinte años de migración, fue creciendo en medida más que proporcional la cuota de los extranjeros encarcelados. Hoy en día (2012) alrededor de un preso de cada tres es extranjero³⁰, logrando así una de las incidencias más altas a nivel europeo; más aún, Cataluña se destaca por tener una incidencia masiva de presos extranjeros muy por encima del promedio nacional: uno de cada dos (45,87%), lo que convierte la política penal y penitenciaria de esta Comunidad Autónoma en un emblema de criminalización de los migrantes.

La cárcel es para las bandas un lugar próximo a su realidad social y muchas veces forma parte de la vida cotidiana de algunos de sus miembros; no olvidemos que gran parte de los grupos tuvieron su origen primigenio, un referencial simbólico, entre los muros de cárceles de Estados Unidos o Puerto Rico y que la condición de los miembros en tanto que jóvenes,

30 Con un leve descenso en relación al año previo, debido a una nueva normativa que abre la posibilidad para los extranjeros de optar por la repatriación en el caso de crímenes menores. En 2011 sobre 70.472 presos hay 24.524 nacidos fuera de España, con una incidencia de 34,8% (según los datos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias).

migrantes, y proletarios los convierte fácilmente en blanco de atención por parte del sistema penal.

Calle y cárcel siguen siendo dos espacios comunicantes en la vida de los miembros. Pero, ¿qué relaciones se dan entre los dos? En cierto modo la pretensión de las instituciones es que la *cárcel* pueda castigar, pero también rehabilitar la *calle*. Sin embargo muchos operadores de la mano derecha del Estado, encontrados a lo largo del trabajo etnográfico, dudan del carácter pedagógico de la cárcel y son escépticos sobre la posibilidad de que la privación de la libertad interrumpa la reproducción de los grupos. Además en la crisis, toda la parte de *tratamiento* y de producción de la rehabilitación en la pena, está sujeta a intensos recortes de gasto; en este contexto, la experiencia carcelaria se reduce fácilmente a un simple lugar de contención. Un policía nos dirá que cada cárcel es una escuela de pandilleros y que la apuesta para una solución de erradicación de los grupos solo contribuirá a trasladar el conflicto desde la calle hacia las rejas; otros policías así nos comentan el tema de lo carcelario, antes de ser remplazado por nuevos dirigentes que precisamente optan para una solución de supresión:

“No es un problema policial, las causas están en otros lados y no es a base de detenciones de los miembros que vamos a acabar con estos grupos. La policía cuando hace una detención ya tiene la posibilidad de un contacto. Por supuesto somos policía, hacemos detenciones. Podemos hacer 2000 detenciones mañana, pero eso no soluciona nada. Cada joven preso es un fracaso. Solo hacen crecer en la calle los grupos”. (Diario de campo, marzo 2012)

F., un viejo policía, está preocupado, mucho. Los nuevos polis que tienen el mando ahora solo quieren arrestar, y eso traerá más problemas en la calle (porque se para el trabajo de mediación que se había emprendido), además de trasladar el conflicto a las cárceles. Y cada cárcel es una escuela de pandillero. (Diario de campo, mayo 2012)

Este discurso policial en Cataluña es compartido en Madrid por los trabajadores sociales que están implicados con los grupos: es decir, se asume la inutilidad de la cárcel a la hora de generar transformaciones positivas y *rehabilitación* individual a través de la pena, así como de cortar la reproducción pandilleril.

Educadora 1. Y luego, creo que hay una parte importante, unido a todo esto, que los que metieron en la cárcel hace cinco años, han salido. Han salido con mucha fuerza, han salido muy enfadados porque hay que cubrir las muertes, con mucho rodaje. Que han aprendido mucho en la cárcel. Han salido muy duros, han salido con una forma de hablar, con un magnetismo especial. Y han empezado a reclutar, - es que para mí es reclutar, porque al final, sobre todo porque no meten los de 17 o 18 años, meten a los de 12 o 13 años-. Esto es reclutamiento, porque son demasiado pequeños. Los de 12 y 13 no saben a quién hay que matar, porque mataron a no sé quién... si ni siquiera lo conocen, si es que no estaban, si eran súper pequeños. Entonces sí que hay un proceso, - que además se notó y lo comentamos en

su momento, dentro de 5 años cuando empiecen a salir a ver qué va a pasar-. Hace 5 años, todos los que trabajábamos en el programa, dijimos: “¿qué vamos a hacer ahora? ¿Qué va a pasar dentro de cinco años cuando empiecen a salir los menores?”, que ahora son adultos

Educadora 2. La situación actual no está ayudando nada, se va a poner peor. Es decir, hace 5 años, dentro de lo malo, por lo menos había escuelas talleres – dónde un chaval aprende oficios -, había recursos que ahora no hay. Lo están recortando y lo van a recortar más, con lo cual, nos preocupa un montón, que el futuro de estos chavales es muy negro. (Educadoras, Madrid.)

El tratamiento judicial-penal puede también contribuir a la producción de conflictos y a la fragmentación de los grupos. Por ejemplo, muchos de los episodios violentos que se desarrollaron en la ciudad T. – la *cuna de Reyes* en Cataluña según el relato de los miembros que hemos frecuentado a lo largo de la etnografía – son internos al mismo grupo de los Latin Kings y tienen que ver con la acusación de *chivatos* hacia ciertos miembros de la organización que terminaron en la cárcel; en otra ocasión un dirigente de la asociación Ñeta nos explicaba: “la policía quiere que nosotros denunciemos a Justicia como forma de resolución de los conflictos, pero no entienden que haciendo eso tendríamos todos una guerra permanente en las calles”. Y otro chico de un grupo dominicano de Madrid, refiriéndose a un episodio de conflicto judicializado, añade: “pero si tú eres de banda, ¿Cómo puedes denunciar? O denuncias, o eres de banda”. Además, el mismo proceso de institucionalización de Latin Kings y Ñetas en los años 2006/2007 fue vivido desde los jóvenes en prisión con mucha decepción y escepticismo: “nos vendieron a la policía”, me dirán miembros internados de los dos grupos.

Visitar los lugares penitenciarios en Cataluña ha representado una etapa importante de la investigación y ha permitido, entre otras cosas, visualizar un territorio de prácticas ocultas de los funcionarios: ¿cómo generar convivencia en un espacio lleno de pandilleros cuando supuestamente el discurso oficial afirma que en las cárceles no hay bandas? En estos lugares, donde siempre llegan las noticias de la calle, de manera anónima y discreta ciertos funcionarios trabajan para que se mantengan relaciones positivas entre los chavales de todos los grupos, un espacio neutro que intente cortar la traslación de los problemas de la calle en los patios y en los módulos de detención.

Z. siempre está al tanto de lo que pasa en la calle. Cárcel y calle son espacios osmóticos...”Cada día me entran 3 chicos y otros me salen, muchas veces son siempre los mismos que vuelven...el otro día un joven en libertad me dijo que se estaba mejor en la cárcel. Qué tristeza me dio”. Me acuerdo desde mis previas investigaciones en la cárcel de cómo este dispositivo por muchas de las categorías más vulnerables termina para ser el poco de Estado social accesible...”sabes, a veces me llegan noticias y yo me tapo las orejas...”. En la entrevista, Z. me dirá que son los extranjeros los primeros en ir a prisión porque los jueces siempre les dan el peligro de fuga. En el texto grabado no se resalta la labor cotidiana que Z. hace con los jóvenes de los grupos; si hay un espacio de no conflicto en esta cárcel, se lo deben a él. La administración un poco sabe y un poco no quiere saber. Porque de todas formas le resulta cómodo que no haya problemas de pandillas adentro y tampoco quiere que filtre que la mayoría de los jóvenes latinos a dentro son de este mundo. Z. conoce los chavales de

todos los grupos, los ayuda a reunirse, pasa información entre un módulo y el otro, los ayuda a negociar y encima trató de organizar un ritual de un grupo en el penitenciario. Se lo comentó antes al director y la respuesta fue: “¿es que es prudente? Después tendremos todos los grupos que quieren hacer sus actos” Al final dijeron que no, porque tenían miedo de reconocer este multiculturalismo pandillero con sus derechos y reconocimiento. Z. organiza siempre la mediación, prepara el terreno para que no haya problemas, los chicos cuando él necesita saber algo le dicen “Yo llamo la calle y te informo”. A veces los grupos le tienen envidia y piensan que es más amigo de los Latinos o de los Ñetas o de la galaxia dominicana...Z. trabaja con todos...y al mismo tiempo es contrario y se opone a cualquier fichaje de los jóvenes. “No hay que darle este rol, si no el riesgo es que sigan las expectativas”. De esto Z. no habla con sus colegas, lo hace solito. A fuera, entre los chavales, el nombre de Z. es muy conocido. (Diario de campo, julio 2012)

En la cárcel los jóvenes presos de los grupos, en gran parte latinoamericanos hijos de la reagrupación, gozan de un estatus superior debido a la solidaridad familiar que reciben, a diferencia de otros internados que entre las rejas experimentan todo su aislamiento; muchos miembros redescubren en la detención la importancia de la familia y la inconsistencia de los grupos callejeros a la hora de aportar apoyo emotivo y material frente a las necesidades. En los relatos de los jóvenes la incumbencia de la privación de la libertad es permanente, forma parte de las conversaciones cotidianas; la cárcel es un punto por donde pasan muchas trayectorias familiares y grupales. Las administraciones penitenciarias niegan públicamente estas presencias y se niegan a reconocerlas oficialmente; sin embargo a veces impulsan proyectos de detección y etiquetaje, así como otorgan cierto margen de maniobra a funcionarios que extra-oficialmente trabajan para romper la conexión calle/cárcel y evitar la continuación dentro de los problemas de fuera. Vemos esta distancia entre dentro y fuera en dos casos: el relato de una visita en Madrid a la Agencia de Reintegración de Menor Infractor; el coloquio con un ex dirigente de los Trinitarios³¹:

31 En noviembre 2012 los Trinitarios son blanco de una gran operación policial en toda España que concluye con 19 detenciones a raíz de distintas acusaciones (asociación ilícita, tráfico de drogas, lesiones, amenazas, coacciones y robos con violencia e intimidación). En enero 2013 la mayoría de los detenidos serán liberados bajo fianza. En febrero es el turno de los Black Panthers en Cataluña: una operación espectacular de los Mossos produce alrededor de 30 detenidos. Una vez más la imputación es, junto con otros crímenes, de asociación ilícita. En el Facebook del proyecto visual de la investigación publicamos el siguiente comentario que será compartido por jóvenes de todos los grupos callejeros: “Esta madrugada gran operación policial contra un grupo de jóvenes latinos. Se están realizando detenciones en Hospitalet, Esplugues, Cornellà... movilizados 150 agentes con perros especializados en antiterrorismo. Hasta hoy no hemos asistido a ningún operativo policial contra ningún banquero, político, empresario corrupto y demás responsables de la crisis, responsables de haber plagado nuestros barrios de más precariedad, desempleo, desalojos, recortes en salud y educación, pidiéndonos sacrificios mientras ellos ven como aumentan sus ganancias”. Una informante en el sistema judicial-penal nos dice: “Que tristeza, empezaron con los trinitarios y los panthers, ahora irán a por todos con el delito de asociación ilícita, son chivos expiatorios, cortina de humo para desviar la atención, mientras que el país vive un escándalo tras otro de corrupción política”.

Me imagino que muchas de las historias que estoy colectando en la calle se reverberen en los discursos de estos dos altos funcionarios del tratamiento educativo de los menores infractores. Pero no será así. En las medidas ejecutadas en 2010 se encuentran casi 4500 menores, 370 más o menos en los centros cerrados. En las medidas abiertas solo hay 28% de extranjeros; en las cerradas son el 50%. Los latinoamericanos son el grupo principal tratado. Desde la entrevista formal no sale nada: los dos funcionarios se interrumpen de modo cortés para responder a las preguntas, no llegan a articular ningún discurso o ningún juicio, se protegen detrás de los informes en papel que tienen en la mano. Retengo algunos puntos: “con el internamiento el tratamiento educativo es más profundo, pero los jueces prefieren las medidas abiertas”; “desde la crisis bajaron las altas a nuestros servicios, mucho se volvieron, lo más violentos se han salido, ahora nuestros centros están ocupado por debajo del 70%..”, “la reincidencia es muy baja...” es decir trabajamos bien y somos eficaces.; y sobre bandas: “solo hay 5 menores dentro por asociación ilícita”...pero en los parques la policía arresta por simple pertenencia de bandas, nos dicen las educadoras; “es difícil detectarlos, no todos vienen con sentencia por este motivo. No sabemos quiénes son”; “las peleas no son frecuentes, los tenemos todos muy controlados”; “Estar en la cárcel para los pandilleros es un sello, como los galones para los generales”. Me proporcionan materiales de un seminario y proyectos vinculados a grupos violentos (...), pero aseguran que no es el tema fundamental, que la guardia civil le dice que el fenómeno está de baja, que en un tiempo pensaron de activar un programa específico de tratamiento y detección de los pandilleros, pero que ahora eligieron otras prioridades.

Es curioso observar como en los relatos de los chicos y de los trabajadores sociales que he encontrado en estos días, el cuento es otro: “Oye, ¿cómo te fue al Teresa de Calcuta?” Es una pregunta que aparece en mucha de las conversas que he podido escuchar, refiriéndose al centro más grande de internamiento masculino y cerrado; además hay voces que dicen como los chicos están divididos según grupos en los distintos módulos..... ¿De qué sello estamos hablando? Me acuerdo de las palabras de una educadora... “estos chicos están recibiendo mucha violencia institucional desde todos los lugares” y “están asilvestrados”. La cárcel, junto a las iglesias y a los parques de estos barrios de periferia, queda como una de las instancias más *acogedoras* y más recurrentes en estas biografías. ¿Quién los asilvestra? ¿Hay alguna responsabilidad estructural en todo eso? La respuesta e interpretación auto-exculpatoria de las instituciones es culturalista, importan violencia, heredan *habitus*. (Diario de campo, mayo 2012)

Estoy con un ex líder Trinitario en Madrid: “Los mayores están todos en Meco”... refiriéndose a una gran cárcel en Madrid. Me dice que él está afuera y no sabe mucho de esta movida.... “ahora se organizan, deciden, hacen reunión por Facebook, no es como antes. No llegaron a 100 aquí en el barrio, hay muchos que son satélites. Pero mira son personas normales con ellos hablas tranquilamente. Hay que dar atención a los jóvenes, muchos son chavales vagos que tienen talento pero no lo saben. Ponerlos en la cárcel no es la solución, salen peor, metemos más policías pero no sirve pa nada y esto es lo que se hace aquí. Mira los negocios gordos los tienen otros: la coca los colombianos, el hachís los marroquíes. Esto de la banda es otra cosa, pero esta es la ciudad en donde es asociación ilícita ser parte de estos grupos”. (Diario de campo, mayo 2012)

La investigación se encontró también con situaciones mucho más complejas. Paco es un Latin King recién salido de la prisión en Madrid y nos revela otros rasgos de estas vivencias entre

rejas; ha sido tratado como preso peligroso en régimen del FIES³² y quiere documentar las condiciones de violencia institucional y de violación de los derechos humanos de los presos.

“Todos los de bandas lo ponen en ciertas prisiones. Hay una donde en los últimos meses hubieron 8 muertos. Son los funcionarios con sus golpes. Aquí la prisión es de ellos, y ahora con el PP todo es peor, nos hacen la guerra a los migrantes. Yo era un preso peligroso, siempre estuve solo en celda. Leía, y hacia deportes, un porro a la noche para dormir bien. Las cárceles la llevan con droga, metadona. Cuando yo entré, monté en seguida el capítulo de los Latin, éramos 150. Con los collares y todos. Después nos trasladaron todos y nos metieron en cárceles distintas. Era final de 2004, entró la asociación ilícita y se terminó con los capítulos de las bandas en los penitenciarios. Yo era preso peligroso, siempre te pegaban los funcionarios, un día le hice un show y me corte los brazos para atraer la atención. A veces nos amarraban. A muchos amigos míos, los agarraban, los amarraban en las celdas y le inyectaban gardenal para tranquilizarlos. Después en el patio veía que eran como momias....Nos trataban así. Mira todo lo que te cuentan los funcionarios de las prisiones es falso. Afuera no se sabe la verdad de adentro”. (Diario de campo, mayo 2012)

Al lado del discurso de la rehabilitación y de la práctica de la contención, hay también una práctica de la venganza y de la tortura institucional. Vemos otro ejemplo; quien habla ha cometido un pequeño crimen vinculado al tráfico de drogas en el territorio nacional y al mismo tiempo fue un importante líder de un grupo callejero en Barcelona. Si el crimen que protagonizó lo hizo como individuo, de este relato aparece que la pena que pagó fue por ser pandillero.

“Tenía que pagar una factura y no sabía cómo hacer. Así que acepté de llevar una mercancía. Me cogieron y descubrieron que yo era un líder de la organización. Me pasaron a un régimen cerrado. Me guardaron 9 meses así, aislamiento total, solo me sacaban de la celda una hora al día, con esposas, para comer y ducharme. ¿Cómo fue? No lo auguro a mi mejor enemigo, 23 horas solo en una celda – *se pone a llorar* – te quieren destruir psicológicamente. Casi me volví loco, tenía que organizar el tiempo, no dormía, solo veía un cura y comentábamos juntos la Biblia. Una hora hacia lectura por mi cuenta de la Biblia, una hora entrenamiento físico. No sabía cuándo era el día y la noche. Tengo todavía trastornos por eso. Después me dieron en la otra cárcel un psicólogo para ayudarme a superarlo”. Es impresionante el papel del Estado en realizar la tortura, porque de esto se trata, sobre una persona. Nunca se te niega un cura y después un psicólogo. “Otra vez dormía en la celda, entraron y empezaron a pegarme con una manta arriba. Eran encapuchados, claro que eran funcionarios, y me dijeron que esto

32 *Ficheros de Internos de Especial Seguimiento*. Las asociaciones de familiares de presos y otros colectivos han criticado a menudo la ilegalidad y brutalidad de este dispositivo, imaginado al comienzo para presos políticos e insumisos en la vida carcelaria. En recientes cambios, la delincuencia organizada puede acceder a este régimen. El control es muy duro y el aislamiento llega a las 23 horas diarias. Los miembros de las *bandas latinas* – en calidad de presos conflictivos (FIES-1), por ser considerado parte de la delincuencia organizada (FIES-2), o en virtud de una discrecionalidad de la administración penitenciaria (“características especiales”, FIES-5), pueden también merecerse este tratamiento que tiene muchas afinidades con la tortura.

me correspondía en calidad de pandillero. Perdí conciencia y el día después me desperté en enfermería con dos goteros en los brazos. ¿Por qué no denuncié en aquel tiempo? Para que no me hicieran la vida imposible los funcionarios. ¿Por qué no denuncié ahora? Ya pasó, tampoco quiero hablarlo o recordarlo... a veces de noche me reaparece y es terrible”. (Diario de campo, octubre 2012)

Cuando salga de la cárcel, tendrá que presentarse en una oficina de seguimiento de su caso, donde psicólogos y asistentes sociales supuestamente lo asesoran para una re-inserción eficaz, la mano izquierda del Estado que acompaña la derecha. Este sin embargo será su relato del cambio de gestión y tratamiento: “la primera vez que acudo allí me invitan a irme, a volver a mi país. La segunda me cuestionan que tengo una novia española de aquí, demasiado joven y que esto no es normal. No me ayudan ni con formación ni con nada. Sabes que, quiero que nos casemos, por lo menos dejarán de joderme con los papeles”.

8. Observaciones conclusivas

Hemos tratado de visibilizar lo que es el impacto de la mano derecha y del capital guerrero sobre las trayectorias de los grupos y de sus miembros; de cómo esta acción puede orientarse a ilegalizar a los grupos buscando un surplus de fuerza en la codificación de la pertenencia en términos de asociación ilícita u optar por modalidades de control más suave, incorporando ciertas funciones de la mano izquierda del Estado y desarrollando una relación de proximidad y de pedagogía en la calle con los grupos.

Es tiempo de ir terminando esta etnografía de la mano derecha del Estado frente a la escena pandillera, añadiendo los cortocircuitos que se pueden generar con otros actores institucionales. Vemos un primer esbozo de estas relaciones complejas en los relatos que aparecen en un focus group realizado en Madrid; aquí los técnicos de todos los servicios sociales a nivel de distritos y una alta funcionaria del Ayuntamiento expresan el conflicto entre mano izquierda y mano derecha e introducen el tema del acoso policial contra los jóvenes migrantes con los cuales los mismos servicios tratan de trabajar en términos de políticas sociales.

Responsable. Desde hace por lo menos 4 o 5 años o más, todas las personas que tienen rasgos fenotípicos inmigrantes, y además que es persona joven, pues les detienen sistemáticamente, incluso en la puerta de nuestros servicios; lo que van a buscar es la persona irregular, para llevarla a comisaría y hacerle un expediente de expulsión, etc. Este fenómeno pasa mucho en los parques, y en las zonas de juego. Es acoso, se llama acoso.

Técnica 1. Esta presencia policial tan continua, además con toda la parafernalia de ir con sirenas y venir con uniforme, lo que hace es que muchas veces los chavales se muevan mucho, se dispersan.

Técnico 2. Además genera también una alarma social, una asociación, entre inmigración y delincuencia, un estigma social: “bueno, si los están parando será por algo, por algún motivo”. (Funcionarios Ayuntamiento, Departamento de Inmigración, Madrid)

Es decir, la separación en el campo entre lo que remite a la mano izquierda y lo que remite a la mano derecha, siempre es móvil, un territorio de conflictos y alianzas variables, no todas verbalizadas. Nunca se trata de una relación lineal entre los actores de las dos *bandas*: discursos y prácticas muchas veces convergen solo formalmente y la invitación a trabajar en red puede ir de la mano de resistencias ocultas o prácticas divergentes por parte de los actores; como nos dirá una educadora de calle en Madrid, refiriéndose a los controles discrecionales en los parques, “tres minutos de intervención policial te destruyen seis meses de trabajo educativo”.

Al mismo tiempo es importante agregar que hay muchos matices y diferencias al interior de la mano derecha del Estado y que el campo, constituido a partir de esta hegemonía, refleja sin embargo los resultados de una lucha de poder entre distintos dispositivos y visiones de las intervenciones de castigo y vigilancia sobre la escena pandillera. A pesar de todas las similitudes en la presión y represión sobre la escena pandillera, lo que distingue las intervenciones desde la mano derecha del Estado en los dos contextos es que en Barcelona, a diferencia de Madrid, hubo – y ya no hay más - una importante incorporación de prácticas propias de la mano izquierda dentro del habitus policial.

En fin no podemos olvidar que hay, hoy en día, un efecto crisis tanto sobre las instituciones, como entre los habitus pandilleros, en Barcelona como en Madrid: menos recursos sociales, menos mecanismos de contención, más orientación hacia la economía de la calle, y por ende más incumbencia de lo policial-carcelario en la vida de esta juventud migrante y proletaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Botello, S., Moya, A., 2005. *Reyes Latinos. Los códigos secretos de los Latin Kings en España*. Madrid: Temas de hoy.
- Bourdieu, P., 1990. *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P., 1992. *Réponses. Pour une anthropologie reflexive*. Paris: Seuil.
- Brotherton, D., 2010. Oltre la riproduzione sociale. Reintrodurre la resistenza nella teoria sulle bande. En: Queirolo Palmas, L., *Atlantico latino: gang giovanili e culture transnazionali*. Roma: Carocci, pp.17-32.

- Brotherton, D., Barrios, L., 2004. *The Almighty Latin King and Queen Nation. Street Politics and the Transformation of a New York City Gang*. New York: Columbia University Press.
- Canelles, N., 2008. Jóvenes latinos en Barcelona: la construcción social de las bandas. En: Barrios, L., Cerbino, M., *Otras naciones. Jóvenes, transnacionalismo, exclusión*. Quito: FLACSO, pp. 95-111.
- Cannarella, M., Lagomarsino, F., Queirolo Palmas, L., 2007. *Hermanitos. Vita e politica di strada fra i Giovanni latinos in Italia*. Verona: Ombre corte.
- Cannarella, M., Lagomarsino, F., Queirolo, Palmas L., 2007 a. Globalizzazione delle organizzazioni della strada dei giovani latinos e delle politiche locali di riconoscimento. *Autonomie locali e servizi sociali*, num.3, pp.501-510.
- Cerbino, M., Rodríguez, A., 2012. Otras migraciones: los Latin Kings en España en el relato de F. *Revista Andaluza de Antropología*, num.3, pp. 148-182.
- Cerbino, M. y Rodríguez, A., 2008. La nación imaginada de los Latin Kings, mimetismo, colonialidad y transnacionalismo. En: Barrios, L., Cerbino, M., *Otras naciones. Jóvenes, transnacionalismo, exclusión*. Quito: FLACSO, pp. 41-74.
- Cerbino, M., 2011. Jóvenes víctimas de violencias y pandillas: claves de intelección para una aproximación crítica. En: Cerbino, M. (coordinador), *Más allá de las pandillas: violencias, juventudes y resistencias en el mundo globalizado*, vol. 1,2. Quito: FLACSO, pp. 47-71.
- Cerbino, M., Rodríguez, A., 2010. La nación Latin King: Desafío para repensar lo nacional. *Nomadas*, num. 32, pp. 117-134.
- Departament d'Interior, Mossos d'Esquadra, 2011. *Els mossos d'Esquadra creen una Unitat especialitzada de prevenció i control de bandes juvenils vioelnts*. Barcelona: dossier de premsa 22/11/2011.
- Feixa, C., Cerbino, M., Recio, C., Porzio, L., Caselles, N., 2006. De las bandas a las organizaciones juveniles. En Feixa, C., Porzio, L., Recio, C., *Jóvenes latinos en Barcelona. Espacio público y cultura urbana*. Barcelona: Anthropos, pp.89-142.
- Feixa, C., Scandroglio, B., López Martínez, J., Ferrandiz, F., 2011. ¿Organización cultural o asociación ilícita? Reyes y Reinas Latinas entre Madrid y Barcelona. *Papers*, núm. 96/1, pp. 145-163.
- Fiscalía General del Estado, 2011. *Circular 2/2011 de la Fiscalía General del Estado sobre la reforma del código penal por ley orgánica 5/2010, en relación con las organizaciones y grupos criminales*. Madrid.
- Giliberti, L., 2010. Les organitzacions juvenils de carrer. En: Porzio, L.; Giliberti, L., Hakim, N., Rodríguez, A., Muller, T., *Escenaris urbans, adscripció identitària i estils: joves i espai públic. La mirada des dels municipis*. Barcelona: Informe de recerca, Diputació de Barcelona, pp. 134-156.
- Hallsworth, S., 2011. Anatomizing Gang Talk. En: Cerbino M., (coord.), *Más allá de las pandillas: violencias, juventudes y resistencias en el mundo globalizado*, vol. 1. Quito: FLACSO, pp.25-46.

- Lahosa, J.M., 2008. Bandas latinas. Una aproximación de recuperación social en Barcelona. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, num.81, pp. 173-189
- Maqueda Abreu, M.L., 2010. Aproximación a la violencia juvenil colectiva desde una criminología crítica (bandas, tribus y otros grupos de calle). *Revista de derecho penal y criminología*, num.4, pp. 271-331.
- Queirolo Palmas, L. (a cura di), 2010. *Atlantico Latino: gang giovanili e culture transnazionali*. Roma: Carocci.
- Queirolo Palmas, L., 2009. *Dentro le Gang. Giovani, migranti e nuovi spazi pubblici*. Verona: Ombre corte.
- Queirolo Palmas, L., 2012. The social construction of the youth migration nexus in contemporary Spain. A critical overview, *Italian Journal of Sociology of Education*, n.3, pp. 3-33.
- Queirolo Palmas, L., 2013. Entre lo bárbaro y el olvido. Los medios y la producción de las bandas en la España contemporánea, *Quaderns*, n.29.
- Queirolo Palmas, L., 2014a. El problema de las bandas en España como objeto de producción académica y de activismo etnográfico, *Papers, Revista de Sociología*, n.99/2
- Queirolo Palmas, L., 2014b. ¡Bandas fuera! escuelas, espacios públicos y exclusión, *Revista Española de Sociología*, n. 21, pp. 21-43.
- Romaní, O., Porzio, L., Rodríguez, A., Caselles, N., Giliberti, L., Maza, G., 2009. De nacions, reialeses i marginacions. L'organització dels reyes y reinas latinos de Catalunya, un estudi de cas. En: AA.VV., *Recerca i Immigració II*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, pp. 419-438
- Sauvadet, T., 2005. Causes et conséquences de la recherche de « capital guerrier » chez les jeunes de la cité ». *Déviance et Société*, num.2, 113-126.
- Sauvadet, T., 2006. *Le capital guerrier. Concurrente et solidarité entre jeunes de cité*. Arman Colin: Paris.
- Scandroglio, B., 2010. *Jóvenes, grupos y violencia. De las tribus urbanas a las bandas latinas*. Barcelona: Icaria.
- Scandroglio, B., López J., 2010. Investigación-acción-participativa con la agrupación de los Latin King en Madrid: potencialidades y límites de una estrategia alternativa al control de los grupos juveniles conflictivos. *Revista de Antropología Iberoamericana*, núm. 2, pp. 222-255.
- Scandroglio, B., López, J., García, S., Delgado, N., 2011. Fundamentos y estrategias para la intervención psicosocial con agrupaciones juveniles de la calle. En: Cerbino, C., 2011. *Más allá de las pandillas: violencias, juventudes y resistencias en el mundo globalizado*, vol. 2. Quito: FLACSO, pp. 25-41.

Soriano Gatica, J.P., 2008. Adaptación social de las pandillas juveniles latinoamericanas en España: pandillas y organizaciones juveniles de la calle. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, num. 81, pp. 109-137

Wacquant, L., 2002. *Simbiosi mortale. Neoliberalismo e politica penale*. Verona: Ombre Corte.

Du Bois, W.E.B., 2010. *Sulla linea del colore. Razza e democrazia negli Stati Uniti e nel mondo*. Bologna: Il Mulino.